

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Redacción y talleres, Factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXVI.—NUM. 23.607

MADRID.—MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 1923

VARIAS EDICIONES DIARIAS

MARRUECOS INCUBANDO NUEVAS RESPONSABILIDADES

Con ser gravísimo el problema del terrorismo, completamente en abandono por el Gobierno; muy hondo el que planteó hace tiempo la cuestión de las responsabilidades, y de importancia vital muchos otros de que apenas se habla, ninguno supera en la actualidad, por su innegable trascendencia, al de Marruecos.

Por Marruecos, España hace años está arruinando su economía; Marruecos es la causa de la inquietud y del gravísimo malestar que sufre el Ejército, lazo el más poderoso de la paz y del orden de toda nación; Marruecos es, finalmente, el origen de este desmayo de la fe nacional, que tan funesto porvenir nos presenta.

En los días actuales, Marruecos es causa de la división de las fuerzas liberales que integran el Gobierno y, por tanto, de las grandes dificultades que se interponen de improviso en el Gobierno de la nación. Apenas realizado el esfuerzo de reunir unas Cortes logradas a costa de las mayores violencias, las diferencias de criterio en el vital asunto de Marruecos provocarán en plazo brevísimo, a lo que parece, una crisis no por prevista menos lamentable.

La disidencia está apuntada, y en breve adquirirá realidad. Podríamos nosotros informar ampliamente al público acerca de la situación política que provoca la cuestión de Marruecos; mas conocedores de un deber imperioso de todo patriota, que es callar en los momentos difíciles para su país, preferimos en esta ocasión guardar silencio. Ningún interés ni pasión alguna nos mueven a presentar obstáculos al Gobierno, mucho más cuando se trata de asuntos cuya publicidad podría dañar intereses patrios. Por hoy nos limitamos a requerir de nuevo la atención de la opinión pública sobre este problema de Marruecos, que de tal modo trastorna toda la vida nacional, y a fijar cuál es la situación política que necesita solución de gran urgencia.

Conocida es la discrepancia entre los señores ministros de Estado y de la Guerra respecto del plan a desarrollar en Marruecos. Pero ¿existe plan?, preguntará el lector. Y atajaremos su curiosidad diciendo: no existe plan aprobado; mas existen propuestas diferentes, una de las cuales, presentada por el alto comisario de España en Marruecos, es el origen del desacuerdo. Como éste es antiguo, antigua es también la falta de método y de iniciativa en los asuntos del Protectorado.

El plan del Sr. Silveira, bueno o malo, tiene la virtud de ser resultado de estudios realizados sobre el terreno y de una innegable experiencia política personal. Este plan, que cuenta con la colaboración de criterio del Sr. Alba, halla en el del Sr. Alcalá Zamora la más viva de las oposiciones. Son motivos banales los que imponen al ministro de la Guerra esta actitud? No hay que creerlo; antes bien, estamos seguros de que son trascendentalísimos, y aun añadiremos que en el fondo de nuestra justa suspicacia, los vemos fundados en el noble y santo temor de que los acontecimientos impongan futuras responsabilidades a posibles desacertados. Y tenemos entendido que la opinión del Sr. Alcalá Zamora tiene apoyos dentro del actual Gabinete.

Esta es la situación. La rivalidad de criterios impone en Marruecos el «statu quo», que es la peor de las soluciones. Otra vez un asunto vital para la patria está supeditado a los intereses de la política al uso, lastre tristísimo que el país soporta, abrumado y desfallecido. Mas no hay que desconocer que las realidades mandan, como decía antaño el ministro de Gracia y Justicia, y que colocados en este plano de apreciar la verdad de la vida política, nos inclinamos ante ella y pedimos al Gobierno que dirima con toda rapidez sus diferencias, sacrificando todo lo que haya que sacrificar, porque el interés de la patria lo exige prestamente; y si aun este supremo interés no es fuerza moral bastante que pueda romper la trabazón de tantos intereses como juegan en la vida política, por el mismo interés de los gobernantes es prudente y necesario acometer de una vez el problema gravísimo de Marruecos, donde se están incubando responsabilidades mucho más graves que las que hoy se trata de depurar, y que, pese a todo el escepticismo de nuestros políticos, acabarán por imponerse y ser exigidas, sin que hoy pueda adelantarse por quién ni en qué forma.

El aniversario a Lázaro Carnot
Dijon, 23.—El día 5 de agosto próximo se celebrará el centenario de la muerte de Lázaro Carnot, convencional, nacido en Nolay el día 13 de mayo de 1753 y fallecido du-

rante su destierro el 2 de agosto de 1823 en Magdeburgo.

Lázaro Carnot fué un sabio matemático francés, al que la Convención hizo miembro del Comité de Salud pública.

Fuó el creador de los catorce Cuerpos de ejército de la República y trazó todos los planes de campaña, por lo cual mereció que la Historia le haya aplicado el título de «Organizador de la Victoria».

Como la familia de Carnot es oriunda de Norlay, esta villa y la de Dijon se proponen dar a esas fiestas la mayor brillantez.

Lázaro Carnot era abuelo del malogrado presidente de la República francesa Sadi Carnot, que, como se sabe, fué asesinado el año 1894 en Lyon por un anarquista.

Muerte del Dr. Ortega Morejón

A primera hora de la noche falleció ayer en Madrid el ilustre médico D. Luis Ortega Morejón, senador electo por la Universidad Central, académico de la Real de Medicina, presidente del Fomento de las Artes y de los subdelegados de Sanidad de España.

El finado era publicista notable.

Entre otras obras, escribió la célebre *Historia biográfica de la Medicina*, obra que es muy consultada por todos los eruditos de la ciencia médica. Tradujo la famosa obra de Bouchard, *Enfermedades por retardo de la nutrición*, y era propietario-director de la importante revista médica *El Monitor Sanitario*, en la que ha publicado muy brillantes trabajos.

Fuó concejal inspector del Cuerpo médico de la Beneficencia municipal de Madrid, creó las Inspecciones sanitarias y reorganizó el Cuerpo. Presidió durante muchos años el Colegio Médico de Madrid.

En la Alta Cámara y en la Real Academia hizo siempre campañas en defensa de la Sanidad y del Cuerpo médico español.

Presidía en la docta Corporación las Secciones de Psiquiatría, Medicina legal y Literatura médica.

Era también presidente de la Federación Nacional de Publicistas y de la Prensa no diaria, a cuya entidad, con su noble perseverancia, con su trabajo en favor de sus compañeros, elevó y supo darla una gran importancia.

Las clases sanitarias deben al doctor Ortega Morejón muchas de las ventajas obtenidas, especialmente los médicos rurales, los subdelegados de Sanidad y los Cuerpos auxiliares de la Medicina.

Por su sencillo carácter, por su talento, contaba con el afecto y la consideración de los médicos españoles y de cuantas personas se honraron con su amistad.

Con su muerte la Medicina pierde una de sus más prestigiosas figuras.

Descanse en paz el hombre sabio y trabajador, que dedicó todas sus energías y sus talentos en servir a la Humanidad y defender causas justas.

A su distinguida familia, y muy especialmente a su hermano D. José, eminente jurista y notable literato, enviamos la expresión sincera de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Unas seguidillas del Sr. Sánchez Guerra

Alicante, 22.—Al visitar en Elche el Huerto del Cura, sus amigos le invitaron a firmar en el álbum que guarda los pensamientos de muchos ilustres visitantes.

El Sr. Sánchez Guerra escribió en las siguientes seguidillas:

Como nunca viajó
sin un objeto,
al venir a Alicante
«bauticé» a un nieto.
Hoy he venido a Elche
por carretera,
y «resulta» el «bautizo»
«de una palmera».
Prometo en el otoño
venir, señores,
a «bautizar»... a muchos
conservadores.

Los condenados de Cáceres, indultados

Desde hace algún tiempo venía gestionándose cerca del Gobierno el indulto de veintisiete individuos que fueron condenados, a consecuencia de un motín por Consumos en un pueblo de la provincia de Cáceres.

Actuaron los Tribunales militares, por tratarse de agresión a la Guardia Civil, que intervino para restablecer el orden.

Los condenados fueron diez y siete mujeres y diez hombres.

Excepto una de las primeras, que fué condenada a tres años, las demás lo fueron tan sólo a seis meses.

Los condenados a tres años llevaban cumplidos dos años de la pena, aproximadamente, por haber estado en prisión preventiva desde que los sucesos se desarrollaron.

Los veintiseis restantes empezaban ahora a cumplirlos.

El expediente de indulto ha sido favorablemente informado por el capitán general y el auditor, y desfavorablemente por el Consejo de guerra.

El ministro de la Guerra ha firmado el indulto de los veintisiete.

El Sr. Alcalá Zamora, ministro dimisionario

Nos constaba desde hace días la actitud resuelta del ministro de la Guerra de marcharse del Gobierno por desacuerdo con el ministro de Estado respecto de la forma de llevar la política que se sigue en Marruecos.

Sabiase que el Sr. Alcalá Zamora había dimitido en el último Consejo de ministros, aplazándose su salida ante la presión de los señores Presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, y que aquél había transigido en continuar en el Gobierno hasta tanto quedasen constituidas las Mesas en ambas Cámaras.

Con la actitud del Sr. Alcalá Zamora estuvo relacionada la conferencia que con Su Majestad tuvo ayer el ministro de Estado.

Había la esperanza de que en el despacho de hoy con Su Majestad del ministro de la Guerra, la cuestión política creada se dilucidase.

No ha sido así.

En el despacho, que ha sido por cierto de larga duración, el Sr. Alcalá Zamora ha expuesto seguramente al Rey los fundamentos de su actitud y no le habrá ocultado su decisión.

Las esperanzas que hubiera puestas en el resultado del despacho pueden considerarse desvanecidas en absoluto.

Podemos decir que, después de abandonar el regio Alcázar el ministro de la Guerra, éste persistía en su actitud, con las naturales consecuencias que de ella se derivan.

Ha ido, pues, el Sr. Alcalá Zamora a la apertura de las Cámaras como ministro dimisionario.

La cuestión política que se plantea es de trascendencia, sin que por el momento puedan preverse todas sus consecuencias.

LA CRISIS INGLESA

La opinión aprueba el nombramiento de Baldwin

Londres, 23.—El nombramiento de primer ministro hecho por el Rey Jorge V en favor de Mr. Standley Baldwin, parece ser unánimemente aprobado por la opinión pública británica.

El nuevo primer ministro, que era presidente de la Cámara de Comercio de Londres desde 1921, entró en el Gabinete de Bonar Law, al constituirse en 1922, como ministro de Hacienda. Todo el mundo recuerda su importantísima misión de diciembre de 1922 cuando fué encargado de negociar en los Estados Unidos el pago de la deuda británica.

LA SALUD DE BONAR LAW

Londres, 23.—El estado de salud de Bonar Law es de mucho más cuidado del que se supone.

Su viaje a climas más dulces no ha dado los resultados que su médico de cabecera esperaba.

Se creía que sólo padecía de laringitis; pero parece que las cargas del Poder, la fatiga nerviosa, el tremendo golpe sufrido por el ex primer ministro a causa de la muerte de su hijo durante la guerra, han quebrantado su salud, por lo que los facultativos temen una grave afección cardíaca.

Londres, 23.—Bonar Law ha pasado buena noche. Ha comunicado a sus electores de la circunscripción de Glasgow que continuará representándolos por lo menos durante la actual legislatura, si bien es poco probable que pueda asistir a las sesiones de la Cámara de los Comunes.

EL NUEVO GABINETE

Londres, 23.—Se citan los nombres de Austen Chamberlain y de sir Robert Cecil como ministros del nuevo Gabinete, si bien se teme que este último insista en la admisión de Alemania en la Sociedad de las Naciones.

Londres, 23.—Para suceder a Mr. Standley Baldwin como ministro de Hacienda, se habla mucho de sir Robert Horne, que ha ocupado ya este puesto en el Gabinete de Lloyd George. Nada se sabrá concretamente hasta después que Robert Horne haya hablado mañana a sus electores de Glasgow.

DISCURSO DE LLOYD GEORGE

Londres, 23.—Hablado ayer tarde ante sus electores Lloyd George, ha declarado que todo el Parlamento lamentaría la dimisión de Bonar Law. Aludió luego a las dificultades presentes de la situación exterior, y dijo que Bonar Law había obrado como era debido, porque «el mar es poderoso e importa al capitán dirigir fuertemente el timón».

Lloyd George hizo luego un llamamiento a la unión de todos los liberales de la Gran Bretaña. Los liberales, unidos, salvarán a la Gran Bretaña.

COMUNICADO OFICIAL DE LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS

Londres, 23.—La noticia del nombramiento de Mr. Standley Baldwin como primer ministro ha sido anunciada en el siguiente comunicado oficial:

«El honorable Standley Baldwin ha sido recibido en audiencia por Su Majestad, quien le ha ofrecido el puesto de primer ministro y primer lord de la Tesorería, que ha quedado

vacante por la dimisión de Mr. Bonar Law, miembro del Parlamento. Mr. Standley Baldwin ha aceptado el ofrecimiento de Su Majestad.»

La formación del nuevo Gobierno no podrá hacerse antes de veinticuatro horas, o quizá más tarde, porque los actuales ministros deberán presentar sus dimisiones.

El Rey ha salido ya para Aldershot, de donde no regresará a Londres hasta el viernes.

En los círculos gubernamentales se decía hoy que Mr. Standley Baldwin desearía obtener la colaboración de sus colegas de Gabinete que todavía no son dimisionarios. Se declara que lord Curzon está dispuesto a colaborar con el nuevo primer ministro. Sin embargo, su decisión no será conocida hasta mañana.

Un curioso artículo de «The World», sobre Tánger

SEGUN EL ARTICULISTA, EL MEDITERRANEO SE CONVERTIRÁ EN UN LAGO FRANCES

Londres, 23.—La revista «The World» publica un curioso artículo sobre la cuestión del Estrecho de Gibraltar, del que extractamos a continuación las ideas esenciales.

Su autor, después de comprobar que la última Conferencia de Lausana ha fracasado en su empeño de resolver la cuestión de los Estrechos, señala que pronto otro asunto más complejo y de consecuencias mucho más graves va a surgir ante Europa.

Es la lucha por el dominio del angosto pasaje que sirve de desembocadura al Mediterráneo en el Océano: el estrecho de Gibraltar.

Hasta el fin del año último—explica el articulista—el conflicto entre «los colosos del imperialismo europeo» ha sido evitado gracias a la cesión del litoral africano del Estrecho de Gibraltar a un país «neutro»: España.

En 1909, los españoles, aprovechándose del descuido de las grandes Potencias, empezaron a intervenir militarmente en el Norte de África, y desde entonces «Marruecos se ha convertido en el espíritu malo de España».

En 1912, bajo la presión de Alemania, la Conferencia de Algeciras dió a España un mandato en el Rif.

Las tropas españolas debían llevar la civilización al antiguo Imperio marroquí y preparar el terreno a los súbditos del Kaiser.

Pero los españoles, que habían aceptado este papel de engañados, se dieron cuenta pronto de que si el territorio, en verdad, no era muy grande, las tribus que le ocupaban no estaban dispuestas a cederle a los hermanos Mannesmann y a otros colonos alemanes.

En el verano de 1921, España sufrió un desastre militar, que la hizo renunciar definitivamente al papel de engañada que, benévola, había aceptado desempeñar.

Según el articulista, Francia acaba de conseguir por su acción enérgica una victoria moral sobre Inglaterra, que obliga a España, menos confiada ya, a renunciar a sus ambiciones.

Para terminar, el autor prevé que entre Francia e Inglaterra estallará un conflicto a propósito de Tánger, en el que Inglaterra, bajo el pretexto de defender los derechos de España, defenderá en realidad su dominio, que cree amenazado, sobre el Estrecho de Gibraltar.

Puede ser, sin embargo—continúa diciendo—, que Francia, que actualmente tiene las manos atadas a consecuencia de la ocupación del Ruhr, vacile en provocar un choque con Inglaterra; pero todo hace prever—añade— que el asunto del Ruhr terminará favorablemente para la gran República latina, con lo que conseguirá enorme prestigio en el Mundo entero.

Su fuerza moral la permitirá entonces hacer frente a Inglaterra y exigir que se la reconozca el protectorado sobre Tánger sin reportos de ninguna clase.

Los cañones franceses se erigirán ante los de Gibraltar y dominarán la entrada del Estrecho.

El sueño de Napoleón será un hecho, y el Mediterráneo se convertirá en un lago francés.

El Comité financiero de la Conferencia

Lausana, 23.—El ex Presidente del Consejo griego, Sr. Venizelos, ha declarado al representante de la Agencia Havas que, a pesar de las gestiones que ha realizado cerca de Ismedt bajá, éste continúa en actitud irreducible y mantiene sus exigencias, habiéndose negado a acceder a todas las proposiciones que le fueron hechas.

El Sr. Venizelos ha rogado al representante francés, general Pellé, que convoque lo antes posible al Comité financiero de la Conferencia, con objeto de zanjar las diferencias surgidas.

En los círculos de la Conferencia se opina que la situación es bastante seria, pues probablemente los griegos se retirarán de Lausana en el caso de que los turcos persistan en su actual actitud de intransigencia.

El Catastro en la provincia de Sevilla

PARA EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

En la nota oficiosa dada a la Prensa por el Sr. Benítez de Lugo, relativa a la catastración de la riqueza rústica, se contienen afirmaciones respecto al procedimiento, tan distanciadas de la realidad, que, por el cargo que ocupo, me veo en la necesidad de rectificarlas.

Dice el señor subsecretario de Hacienda que los propietarios deben ponerse diez veces en contacto con los funcionarios del Catastro, y que no lo han hecho, dejando pasar los diez trámites y los plazos correspondientes para hacer sus reclamaciones.

Tal afirmación es errónea, como vamos a demostrar a continuación:

1.º No han sido ni son los pueblos los que han faltado a la ley vigente. Han sido los funcionarios del Catastro, mejor dicho, la Dirección del Catastro, la que ha dado lugar a que se deje de cumplir la ley, pues las Juntas periciales de esta provincia, en su mayoría, no conocen al ingeniero que ha hecho el Catastro en sus términos municipales. Las Juntas deben colaborar con el ingeniero en toda la obra catastral, con arreglo a lo que determina la ley, y si los ingenieros no se han personado en las Juntas periciales, mal pueden éstas colaborar ni ayudar al personal del Catastro, para evitar los grandes errores que se han cometido.

La real orden del Sr. Villanueva del mes de abril pasado ordena a los jefes de brigada que se levante acta de la constitución de las Juntas, de la toma de datos para la formación de la cuenta analítica, determinando los líquidos máximos, medios y mínimos de cada cultivo.

Esto, que la ley del Catastro también lo determina, no ha sido cumplimiento por el personal del Catastro, demostrándolo el hecho de que el actual ministro haya tenido que dictar una disposición para que se cumplimente lo que anteriormente determinaba la ley. Si esto se hubiera hecho, nada tendría que recordar el ministro, y la intervención de las Juntas daría la garantía de acierto en aquellos pueblos donde la conformidad se manifestara entre contribuyentes e ingenieros, y en los que no se llegara al acuerdo entre unos y otros, las protestas surgirían formuladas en tiempo oportuno. Ningún pueblo de esta provincia conoce la cuenta analítica de gastos y productos que determina la ley del Catastro y que en su real orden ordena se haga el Sr. Villanueva. Si alguien ha dicho al señor subsecretario lo contrario, lo ha engañado tranquilamente.

2.º También desconoce el señor subsecretario de Hacienda que en el ministerio y en la Sección correspondiente existen sin resolver recursos y reclamaciones de esta provincia, que indudablemente no se resuelven por temor a cometer un acto de injusticia escandalosa al resolverlos en sentido negativo, porque las reclamaciones están fundadas todas en infracciones legales, infracciones que quizás sean consideradas por la Dirección del Catastro como un tiquis miquis de nuestras leyes, aunque el resto de los españoles consideremos que las leyes se promulgan para su más exacto cumplimiento, como lo demuestra la Memoria últimamente publicada, en la que se reconoce por la Subsecretaría de Hacienda que durante el pasado año se han formulado en la provincia de Sevilla 51 reclamaciones, y ninguna de ellas ha sido resuelta, y como españoles creemos tener derecho a que no se nos trate con la desconsideración que la Administración pública, por mano de la Dirección del Catastro, tiene con los agricultores de esta provincia.

Desconoce también la Subsecretaría que cuantas reclamaciones han hecho los pueblos y particulares (algunas vienen informadas por la Jefatura provincial) no han sido resueltas por la Dirección del Catastro, o han sido resueltas en sentido negativo anteriormente al año 1922.

3.º Tampoco han informado al señor subsecretario que la Cámara Agrícola de Sevilla, con el derecho que le da el real decreto de 10 de septiembre de 1917, pidió al jefe del Servicio provincial las cuentas analíticas de algunas zonas de esta provincia para examinarlas y poder hacer las correcciones convenientes, y el jefe del Servicio se negó a hacer entrega de dichas cuentas. Si dichas cuentas se hubieran dado, hubiérase visto que diferían de las sintéticas en más del 5 por 100 que determina la legislación del Catastro, y quedaría demostrado que los funcionarios no habían cumplido con lo que determina la ley. Por lo tanto, tampoco los propietarios han faltado a la ley en este caso; han sido los funcionarios del Catastro los que no han cumplido la ley, obediendo indudablemente órdenes de la Dirección de dicho servicio.

4.º Tampoco han informado al señor subsecretario de Hacienda que el Catastro rústico está haciéndose en España por los ingenieros agrónomos, en su doble aspecto de agrícola y forestal, y que la ley determina, de un modo claro, que cada grupo de ingenieros haga la parte que le corresponde, cometiendo los agrónomos que hacen la parte forestal una verdadera usurpación de atribuciones, pues legalmente no tienen capacidad para hacer dicho Catastro por faltarles la técnica necesaria para ello, dándose el caso escandaloso que a montes públicos ordenados

por el Estado, se les haya asignado más contribución que rentas producen, y como esto se hace igualmente con los montes particulares, resulta que se comete la injusticia de obligar a tributar a los propietarios por riquezas completamente fantásticas, que sólo existen en la imaginación de algunos funcionarios o en las órdenes que reciben, para acreditar que la gestión de la Dirección es muy provechosa para los intereses del Estado. Si las Juntas periclitadas hubieran intervenido cerca del ingeniero, si este funcionario se hubiera puesto al habla con los agricultores de cada pueblo, no se hubiera llegado a cometer la serie de disparates que se han hecho; pero cuando se han enterado los propietarios y las Juntas periclitadas ha sido cuando en el «Boletín Oficial» han aparecido los líquidos impositivos o la calificación de su término municipal. Entonces las Juntas protestaron y reclamaron, sin que, en la mayor parte de los casos, hayan sido atendidas las reclamaciones hechas, y en notorios casos lo han sido de un modo que demuestra claramente la animosidad que contra los agricultores siente la Dirección del Catastro. Si las Juntas hubieran intervenido como determina la ley, si el ingeniero se hubiera puesto en contacto con el propietario y la Junta periclitada, no se hubieran dado los casos escandalosos de poner mayor líquido al riego con noria que al riego con agua de pie; no se hubiera determinado como alcornoqueal fincas que sólo tienen algunos alcornoques; no se hubieran dividido por terceras partes fincas, dando por resultado que una tercera parte es de primera, otra tercera parte es de segunda y otra tercera parte es de tercera, demostrando este hecho que esta división obedece a un trabajo de gabinete más que a un trabajo serio de campo. Si hubiera existido el contacto entre ingeniero, propietario y Junta periclitada, no se hubiera dado el escándalo de un monte al que se le asigna 65.000 pesetas de líquido imponible por los agrónomos, y al ser revisado por un ingeniero de Montes tenga que ser reducida dicha suma de 65.000 pesetas a la de 3.700, reducción que, además de la firma del técnico correspondiente, lleva el visto bueno del ingeniero jefe de la provincia de Málaga, demostrando con ello el error en que se había incurrido. No se daría el caso, señor subsecretario, de que a un pueblo se le invente en su término municipal 1.500 hectáreas de terrenos más de las que tiene, y cuyo Catastro no ha sido puesto en vigor milagrosamente, pues en la Delegación de Hacienda ya se iban a extender los recibos correspondientes, cuyo Catastro, repito, no se ha puesto en vigor, porque en el pleito correspondiente el Tribunal gubernativo ha declarado nulo todo el Catastro hecho en el pueblo de Constantina, de esta provincia; y tenga presente el señor subsecretario que las mismas razones de índole legal y técnica que ha alegado el pueblo de Constantina han alegado los demás pueblos de esta provincia, sin que éstos otros hayan llevado al pleito correspondiente la resolución de sus reclamaciones, unos por falta de dirección jurídica, otros por falta de recursos económicos, pero todos convencidos de que el Catastro era una obra de injusticia.

5.º Tampoco ha sido informado el señor subsecretario de que los funcionarios del Catastro han dejado sin cumplimiento la ley de 1906, el decreto ley del año 1917, el real decreto de 10 de septiembre del 17, la circular de la Subsecretaría del año 1918, la real orden de 24 de septiembre de este mismo año, y la de 20 de agosto del año 1920, incumplimiento que lleva aparejado responsabilidad, desde el ayudante al jefe de la Sección, aunque en conciencia únicamente la Dirección del servicio debe ser la responsable de cuanto ha ocurrido, ocurre y pueda ocurrir en España con el dichoso y malhadado Catastro rústico, si no se cambia el criterio que últimamente se le ha impuesto a dicho servicio.

Puede pedir el señor subsecretario a la Sección correspondiente los escritos de la Cámara Agrícola de Sevilla, y en ellos tiene compendadas todas las reclamaciones de esta provincia, con los fundamentos legales y técnicos para que pueda formar juicio exacto de este asunto. Tenemos la seguridad de que cuando el señor subsecretario estudie y conozca a fondo la cuestión, no culpará ni a los agricultores ni al personal subalterno de los errores que se han cometido.

Cuando el señor subsecretario, que indudablemente todavía no ha tenido tiempo para estudiar este asunto, lo conozca bien, cambiará por completo de opinión y se convencerá de que los agricultores no se niegan al pago de todo aquello que sea justo y razonable.

También manifiesta el señor subsecretario que en nuestras querrelas contra el Catastro comparamos lo que se pagaba el año 1860 con lo que hoy trata de imponer el Catastro. No hay nada de esto, señor subsecretario; las comparaciones que se han hecho en la Asamblea de Madrid han sido referentes a líquidos impositivos hechos por los ingenieros agrónomos desde el año 1904 al año 1917, cuyos líquidos impositivos han sido comparados con los que nuevamente se han aplicado por el mismo Cuerpo de Ingenieros desde el año 1917 al año 1922; por lo tanto, conste que las comparaciones hechas en la Asamblea de las Cámaras Agrícolas se refieren a cifras dadas por la misma Dirección del Catastro, y que recientemente han sido publicadas.

Por último, que la agricultura española contribuya con el 5,67 por 100 del total de los ingresos, es porque no se tiene en cuenta la serie de impuestos indirectos que sólo y exclusivamente paga el productor, pues al recargar dichos impuestos al costo de las mercancías, sobre todo las de exportación, estos tributos indirectos sólo representan una disminución en el precio de los productos, disminución que pesa en su totalidad sobre el agricultor, que es el que primeramente las vende.

Esperábamos los agricultores que las conclusiones de la Asamblea de Cámaras Agrícolas,

celebrada en Madrid el día 5 del pasado mes de abril, fueran atendidas por el Sr. Villanueva, y vemos que pasan las semanas y este problema no se resuelve, dejándolo para que el tiempo vaya resolviéndolo poco a poco. Si tal se hace, se cometerá una injusticia grande, y el Poder público será el primero que dé lugar a rebeldías de los contribuyentes; ya aumentan los pueblos que no pueden pagar la contribución; aumentarán más si se confirma la baja de los productos agrícolas en el próximo verano, y así fatalmente se irá laborando, unos por acción y otros por omisión, para que la ruina del país sea un hecho en un plazo de tiempo corto.

La Cámara Agrícola de Sevilla requirió públicamente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos y al Cuerpo de Ingenieros de Montes,

En la Feria Comercial de Muestras

M. Dettien, ilustre médico francés, hace un alto elogio de los productos farmacéuticos «Flórez».

La S. A. Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, concesionaria exclusiva de los productos «Flórez», ocupa los «stands» números 8 y 9 de la primera Feria Comercial de Muestras, inaugurada oficialmente el día 19 en el Palacio de Hielo.

No hemos de invadir nosotros el campo de la ciencia para estudiar y analizar el valor científico de los productos «Flórez».

Para ello no tenemos autoridad. Nuestra misión en este orden se reduce únicamente a reflejar impresiones de aquellas eminencias médicas que por tener consolidado en el mundo de la ciencia un nombre prestigioso, pueden ilustrarnos en materia tan compleja.

Entre los distintos preparados de la Sociedad Española de Productos químicos y farmacéuticos, figura la embrocación sport «Flórez». Por tratarse de un producto que ha tenido un éxito ruidoso, hemos de copiar —por la importancia que en sí entraña— la forma y uso de la embrocación, sin perjuicio de reflejar la autorizada opinión de una gloria de la Medicina francesa, que por unos días es nuestro ilustre huésped en España.

Como el «masaje», esto es, la frotación, forma una parte importantísima del tratamiento de todas las lesiones e inflamaciones, es absolutamente necesario que la embrocación que se emplee en circunstancias ordinarias sea lo menos irritante posible, pues de otro modo impediría y anularía el objeto de la frotación. La embrocación sport «Flórez» tiene esta condición. Cuando por estar la piel sumamente dolorida y delicada se desea un efecto calmante, éste se obtiene vertiendo una pequeña cantidad de embrocación sport «Flórez» en la palma de la mano y frotando suavemente la parte hacia arriba hasta que la embrocación haya desaparecido.

En aquellos casos en que no se desee una contraindicación marcada, pero que sea necesario continuar la frotación, puede efectuarse esto agregando una o dos cucharadas (de las de té) de aceite de olivas a la botella de embrocación, agitando vigorosamente su contenido antes de usarlo. Sin embargo, hay un plan mejor, y es untar una corta cantidad de aceite sobre la mano de vez en cuando y no agregar aceite a la embrocación misma, porque para otros usos sería la embrocación menos eficaz si contuviera aceite.

Si fuese preciso una acción más rápida, esto es, rubefaciente, fómense primero la parte con agua caliente durante cinco minutos, séquese perfectamente, luego frótese la embrocación en una dirección vertical con mucha fuerza y aplicando más embrocación, hasta que se experimente una sensación considerable de calor y latido, dedicando a lo menos diez minutos en la frotación. Después pueden hacerse nuevas fomentaciones si la piel estuviese hincharse o la enfermedad se hiciera crónica.

El uso de la embrocación sport «Flórez», como contraindicante muy enérgico

Para desarrollar sus efectos más energéticos, hasta el punto de producir vejigas, fómense primero la parte con agua muy caliente durante tres minutos, séquese com-

pletamente, frótese después la embrocación sport «Flórez» vigorosa y copiosamente de diez a quince minutos y aplíquense luego inmediatamente fomentos rociados con embrocación sport «Flórez».

Para reumatismo.—Ha de frotarse bien con la mano por la noche y por la mañana, o en cualquiera ocasión que se sienta dolor.

Para excoriaciones en la garganta procedentes de resfriados, torceduras y ligeros esguinces, la embrocación sport «Flórez» es el único preparado de maravillosos resultados.

Ejercicio.—Después de todo ejercicio, como preparación para deportes atléticos, regatas, etc., se hace indispensable el uso de esta embrocación.

Para obtener franco resultado, es preciso frotar bien el cuerpo durante cinco minutos. Hasta aquí lo que muy bien podemos llamar la técnica aplicativa a la embrocación sport «Flórez».

Ahora reflexionemos fielmente la opinión del ilustre médico francés M. Dettien.

—El ácido acético piroleñoso, la trementina, la esencia de espíjago, el salicilato de metilo y el agua en sus equitativas dosis, componentes de esta embrocación—nos dice— es un acierto del preparado «Flórez». Tan grande, que lo juzgo en las embrocaciones como el más perfecto y el de éxito más eficaz.

Por lo que se refiere a la Trifosfina «Flórez», cuya dosificación proporcional de hipofosfito de cal, de sosa, de hierro, de quinina, sulfato de estricnina, arrenal, glicerina, bideshidrada, son los componentes más indicados para curar la anemia, neurastenia, debilidades orgánicas y las convalecencias en general.

El preparado de la Pneumobelina «Flórez» a base de tiocol, iodo fisiológico, benzoato de sosa, tintura de lobelia y de quebracho, heroína, jarabe de azahar y agua de azahar, también en su composición centesimal proporcional, es de resultados infalibles en la curación de catarros pulmonares, bronquitis, tos y asma.

De ahí que no me sorprenda el éxito alcanzado en el mundo científico.

Y este es su mayor elogio. Pueden ustedes estar orgullosos —prosigue— de contar en España con laboratorios como el de la Sociedad Española de Productos Químicos, con sus especialidades farmacéuticas «Flórez».

—Y AS «FLOREZ», nos atrevemos a preguntar, ¿lo conoce usted?

—Sí—nos contesta—. Es un calmante líquido, inofensivo, rápido y agradable... En las neuralgias, dolor de cabeza, de muelas, estados gripales y reumáticos, es preparado que seguramente no encuentra rival.

Su mérito indiscutible está en que a la absorción por la mucosa del estómago—por estar formado en estado líquido—su acción es mucho más energética y rápida de cuantos preparados se conocen hasta la fecha.

Yo, al conocer la fórmula, la encontré tan racional, que ya ven ustedes—nos dice— mostrándonos un frasquito de AS «FLOREZ», es mi compañero de viaje...

Y amable y sonriente, M. Dettien se apoya en nuestro brazo para seguir la visita de los demás «stands».

JOSE HUESCA
(Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la prov.ª Sevilla.)

rios sitios céntricos y de coacciones en otros, especialmente cerca de la Plaza del Clot.

Uno de los carros ha sido tiroteado frente a la estación de Magoria, quedando herido el caballo.

EN FAVOR DE LA HUELGA

«Solidaridad Obrera» dice que el Comité de huelga encarece a los obreros que continúen la lucha hoy martes en cumplimiento de su deber y que no acudan al trabajo hasta lograr entera satisfacción de las aspiraciones que defienden.

LA SUSPENSIÓN DE GARANTIAS

El mismo periódico «Solidaridad Obrera», después de recoger lo publicado por el «Heraldo de Aragón» sobre la suspensión de garantías, dice que recoge esto porque LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA publica un comentario sobre el estado de guerra en Barcelona, no el pasado sino el que se acerca, que es más importante.

Añade que parece que es criterio del Gobierno suspender las garantías y hacer resignar al mando en la autoridad militar.

A continuación copia el artículo de LA CORRESPONDENCIA

HOTEL MEUBLE
ADUANA, 19, 21 Y 23
Teléfono 18-27 M.
Confort exquisito. Calefacción y agua corriente.
Precio de las habitaciones: con cuarto de baño, 12,50 pesetas; sin cuarto de baño, 7,50.

Sesiones preparatorias de Cortes

EN EL SENADO

Preside, como de mayor edad, el Sr. Zavala (D. Martín), y actúan de secretarios, como más jóvenes, los Sres. Núñez de Arce, Jiménez Molina, Gastón y Echevarría.

Se lee la lista de senadores presentes y se da cuenta de los traslados de decretos sobre dimisiones y nombramientos de ministros.

Se acuerda que las sesiones comiencen a las tres y media de la tarde. La regia será hoy, a las cuatro de la tarde.

Se nombra la Comisión para recibir a Sus Majestades, y resulta así:

D. Luis Palacio, conde de Villamonte, marqués de Cuevas del Rey, D. Eduardo Estelat, D. Vicente Buendía, D. Manuel Benayas, D. José Antonio Ubierna, D. Diego González Conde, D. Justo Martínez, marqués de Valero de Palma, D. Luis Polo de Bernabé, D. Miguel Salvador y Carreras.

Suplentes: D. Ramón Melgares, D. Juan José Dómine, D. Indalecio Corujo, conde de Maccá, D. Adolfo González Posada, D. Manuel Martín Salazar.

Comisión para recibir a S. M. la Reina Cristina: Obispo de Madrid-Alcalá, D. Daniel Cortázar, conde de Revillagigedo, don Carlos Prast, marqués de Santa María, don Tomás Allende, barón de la Torre.

Suplentes: Marqués de Corvera, marqués de Cortina, marqués de Canillejas, D. Dalmacio García.

Comisión para recibir a SS. AA. los Infantes: D. Manuel Semprún, duque del Infantado, conde de Gavia, D. Ricardo Echevarría, D. Juan Pérez Caballero, D. Isidro Pérez Oliva, D. Francisco Huertas, don Luis Ortega Morejón.

EN BARCELONA

El conflicto de los transportes

LA ENTRACCION DE BASURAS

Barcelona, 22.—Al recibimos al medio día el gobernador nos dijo que esta mañana habían salido 24 carros con dos guardias de Seguridad cada uno, vestidos de paisano, con gorra de uniforme y custodiados por una pareja de la Guardia civil.

Se han dedicado a sacar las basuras de los mercados y de los sitios donde abundan más. También ha ocurrido algunos carros particulares. No ha ocurrido ningún incidente desagradable.

En la Ronda de San Antonio hay enormes montones de basura, y esta mañana algunos individuos se dedicaron a depositarlas en medio de la vía del tranvía para interrumpir la circulación. La presencia de unos agentes bastó para que los desconocidos se dieran a la fuga.

Al poco rato quedó la vía expedita sin más incidentes.

PARO FORZOSO

En la fábrica La Industrial Vidriera, del Pasaje de Saladrigas, de la Barceloneta, quedaron en paro forzoso 180 obreros empleados en la misma por falta de material.

Otras varias fábricas han tenido que suspender los trabajos por falta de material. Las más importantes de Sans, San Martín y San Andrés, están también en paro forzoso.

Se calcula que están en huelga el setenta por ciento de los obreros del radio de Barcelona.

De la cuadría de Pablo Miró han salido cinco carros guiados por individuos del Cuerpo de Intendencia.

EL ALCALDE Y EL GOBERNADOR

En la Alcaldía han dado una nota contestando a lo dicho por el gobernador de que no había encontrado el apoyo necesario en el Ayuntamiento para la limpieza de la ciudad.

AMENAZAS Y COACCIONES

Los carreteros dedicados al servicio de la limpieza han sido objeto, según una comunicación de la Alcaldía, de amenazas en va-

LA VILLA DE PARIS
67, ATOCHA, 67
VESTIDOS
ABRIGOS
BLUSAS
Casa especial en confección

LA mujer y sus molestias
La existencia de muchas mujeres se hace insufrible por la aparición periódica de dolores. Contra éstos, especialmente durante las reglas, así como contra los dolores de muelas y de cabeza, neurálgicos y gripes, tómense las tabletas «Bayer» de Aspirina, caracterizadas por ser fácilmente desleibles en el agua.

Al comprarlas hay que fijarse bien en el empaque original con la faja encarnada, la Cruz «Bayer» y la inscripción: «Fabricación especial para España»

Suplentes: D. Valentín Céspedes, marqués de Fontalba.
Se da cuenta del nombramiento de los señores marqués de Pilares, duque de Montellano, D. Eduardo Gullón y D. Luis Palomo para las vicepresidencias.
El presidente de edad invita al marqués de Pilares a ocupar su alto sitial. Dicho vicepresidente propone un voto de gracias al Sr. Zavala, y la Junta lo acuerda por unanimidad.
El propio marqués de Pilares da gracias al Rey, en nombre de los vicepresidentes, por sus nombramientos, y al Gobierno por haberlos propuesto.
Orden del día 24.—Nombramiento de secretarios interinos de la Comisión de actas y de la auxiliar, si fuera necesario.

LA EXPORTACION Y VENTA DE ARMAS

El Banco de pruebas de Eibar

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden disponiendo que a partir de los días 2 de enero y 16 de abril del año 1924, no podrán exportarse en el territorio del Reino ni exportarse al extranjero las armas de cartucho de cartón y de estuche metálico, respectivamente, sin llevar la marca que acredite haber sufrido con éxito las pruebas reglamentarias en el Banco de pruebas creado, o aquellas otras marcas de los centros similares extranjeros reconocidos como oficiales por dicho Banco de prueba.
Los fabricantes, armeros y comerciantes no podrán exponer en venta ni tener en tiendas arma alguna terminada que no lleve la marca del punzón correspondiente, a partir de las citadas fechas, quedando en caso contrario, sujetos a las sanciones establecidas en el artículo 72 del reglamento de 24 de agosto de 1921, consistentes en la confiscación del arma aprehendida y multa de 300 pesetas para la primera infracción y el doble de esta multa para la segunda.

SIDRA CIMA EXTRA
SUSTITUYE AL CHAMPAGNE
PURA JUGO DE MANZANAS, FERMENTADO
Gran cruz del Mérito Agrícola
De venta al por mayor y menor. Man equerías Arias, Mayor núms. 4 y 23, y en todos los establecimientos de alimentación

Las fuerzas de Regulares desembarcan en Cádiz

Cádiz, 22.—Procedente de Ceuta ha fondeado en este puerto el vapor *Vicente Puelho*, a cuyo bordo ha traído las fuerzas de regulares que van a Madrid para asistir a la entrega de la bandera.

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley en todos los precios.

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléf.º 44-47 M.

PROVINCIAS

DE BARCELONA

Para la reconstrucción de un pueblo francés

Barcelona, 23.—Ayer tarde, en el salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona, se verificó el solemne acto de la entrega al consúl de Francia, en esta capital, de la cantidad votada por el Municipio barcelonés para la reconstrucción de un pueblo francés de los que fueron devastados durante la guerra mundial.

Ocupó la presidencia el alcalde, sentando a su derecha al consúl de Francia. Asistieron al acto muchos concejales, numerosos invitados y lo más selecto de la colonia francesa.

Al hacer el marqués de Alella, en nombre del Ayuntamiento que preside, la entrega del cheque de 500.000 francos, votado por este Municipio, pronunció un magnífico discurso, demostrando la unión y afecto que ha existido siempre entre catalanes y franceses.

Añadió que el pueblo de Barcelona se mostraba muy satisfecho en poder reconstruir el pueblo de Belloy, en Santerre, en cuya suela sucumbieron numerosísimos voluntarios catalanes, defendiendo con sus hermanos franceses la libertad, el derecho y la justicia.

El consúl de Francia, en nombre de su país y visiblemente conmovido, dió las gracias al pueblo de Barcelona, a la Municipalidad y a su digno alcalde el marqués de Alella.

Terminado el acto los concurrentes fueron invitados a un espléndido «lunch», que se sirvió en los salones del Ayuntamiento. La fiesta, que resultó brillantísima, fué muy elogiada por todos.

EL ORFEON VASCO

LLEGADA A BILBAO

Bilbao, 23.—A las siete de la tarde llegaron en tren especial los orfeonistas de la Coral, a quienes esperaba en los andenes de la estación y en la plaza Circular un público inmenso, las Sociedades corales de Vizcaya, bandas de música de Portugalete, Baracaldo, Galdakano, etc.

En los balcones de la Diputación, Sociedad Bilbaina y otros edificios se habían puesto colgaduras.

Los orfeonistas fueron acogidos con una prolongada salva de aplausos y una gran ovación; desde la estación se dirigieron a la Diputación provincial, donde fueron obsequiados.

El presidente de la Diputación saludó a los orfeonistas, a quienes felicitó por sus triunfos y ofreció el apoyo de la Corporación. Le contestó el presidente de la Coral con palabras de agradecimiento.

Un niño abandonado

Barcelona, 23.—Una mujer llamada Mercedes Argel, que estaba encargada de amamantar a un niño de seis meses, parece ser que rió con sus padres, y dejó abandonado al citado niño, en la calle del Conde del Asalto, en un portal.

No ocurrió al pequeño ningún incidente por milagro.

El niño fué recogido por otra mujer, que lo entregó a la Delegación de Policía.

La campaña contra la langosta

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

Valdepeñas, 23.—Ha llegado a esta población el director general de Agricultura, don Isidoro Rodríguez, que viene a organizar la campaña contra la langosta.

Fuó objeto de un cariñoso recibimiento.

Las luchas sociales

LOS FERROVIARIOS DE LINARES

Jacán, 23.—En el gobierno civil han facilitado hoy noticias de haberse declarado la huelga del personal que presta servicios en el ferrocarril de La Carolina a Linares. Todos los trenes funcionan, menos los nocturnos, atendidos por brigadas de ingenieros y una compañía del regimiento de Ferrocarriles.

LOS OBREROS VIDRIEROS DE GIJÓN

Gijón, 23.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de vidrios La Industria, por haberse negado la dirección de la misma a aumentarles el jornal.

Los obreros dejaron abandonados los hornos, lo que determinará forzosamente el cierre de la fábrica.

El gobernador ha oficiado al alcalde, ordenándole reunirse a la Junta local de Reformas sociales para que intervenga en el conflicto.

SINDICALISTA DETENIDO

Bilbao, 23.—La Policía ha practicado varios registros en los barrios altos y cacheado a muchos sospechosos, recogiendo varias armas de fuego.

La misma brigada detuvo al conocido sindicalista Santiago San Vicente, a quien se le ocupó una pistola.

El centenario de Pasteur

EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALENCIA

Valencia, 23.—Con motivo del centenario de Pasteur, se ha celebrado en la Facultad de Medicina una solemne sesión, presidida por el rector y el consúl de Francia en esta capital.

Asistieron numerosas personalidades y catedráticos de las demás Facultades, y además la colonia francesa.

El Sr. Cervera pronunció un discurso acerca de la labor de Pasteur, siendo muy aplaudida su disertación.

EL "ANTONIO LOPEZ,"

Cádiz, 23.—Ha llegado procedente de La Habana y Nueva York este transatlántico sin novedad.

UNA ENFERMEDAD NUEVA

AFORTUNADAMENTE ES LEVE

Valencia, 23.—Es muy discutida una nueva enfermedad que ha aparecido y de la que aún no se han hecho estudios médicos. Parece que desde hace muy pocos días

muchas personas amanecen atacadas de una dolencia cuyos síntomas son: alta fiebre, hemorragias nasales abundantes y constantes náuseas.

Ha habido médico que tuvo que asistir a más de 30 atacados.

Lo curioso es que en la mayoría de los casos desaparecieron los síntomas de la dolencia, a las veinticuatro horas, con un simple purgante.

Angel Pestaña de propaganda

Bilbao, 23.—Angel Pestaña llegó anoche a Bilbao, donde se propone organizar varios actos con motivo de la revisión de la causa por el asesinato del gerente de Altos Hornos. Está muy vigilado, en evitación de que atenten contra su vida.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

La lucha electoral en la provincia de Madrid

El Comité reformista del distrito de la Inclusa ha acordado proclamar candidato para luchar por el distrito en las próximas elecciones provinciales, al actual diputado D. Tomás Pérez Toledo.

Por el mismo distrito de Inclusa-Getafe, luchará, apoyado por el marqués de Aldama, su secretario particular Sr. Padilla.

También aspira a la representación de la provincia por el distrito de Alcalá-Chinchón D. Ignacio Bauer.

Los socialistas se proponen presentar candidatos para luchar por las mayorías en todos los distritos.

Entre los diputados que cesan, y que probablemente irán a la reelección, figuran los Sres. Merino, Molás, Nadal, del Coso, Arizmendi, Raboso y Pérez Toledo.

El último día de julio cesarán en el cargo de diputado provincial D. Francisco Sáinz Herráiz, D. Aquilino Asensio, D. Emilio Raboso y D. Fernando Torrecilla, liberales; D. Florentino Molás y D. Tomás Pérez Toledo, reformistas; D. Alberto Nadal y don

Leonardo Sáinz de Baranda, mauristas; don Manuel Arizmendi, conservador; D. Carlos Merino Echevarría, D. Demetrio Borralló y D. Adolfo del Coso, republicanos; D. Vicente Barrio y D. Andrés Ovejero, socialistas, y D. Antonio García Quejido, comunista.

Continuarán como diputados en el próximo bienio D. Alfonso Díaz Agero, D. José de la Puente Rivacoba, D. Antonio Navarrete, D. Antonio González Rojas, D. Francisco Fernández Flórez, D. Francisco González Castell, D. Domingo Blanco, D. Roberto García Trabado y D. Arturo Rodríguez Díaz, liberales; D. Luis R. Villamil, reformista; D. Hilario Crespo, D. José de Oñate, D. Antonio Yáñez y D. Angel Pérez Lastras, conservadores; D. Mariano de la Gata, D. Gonzalo Martínez Abellanosa, don Abelardo Parmentio Zubizarreta, D. Gonzalo López Dóriga, D. Felipe Salcedo y D. Justo Sarabia, mauristas.

La Agrupación Socialista Madrileña ha acordado luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales en los distritos de Inclusa-Getafe, Chamberí-Latina y Hospital-Congreso, presentando tres candidatos en cada distrito.

Los nombres de los candidatos se conocerán una vez terminada la antevotación, que comenzó ayer y terminará hoy.

MOTOCICLETAS

HARLEY DAVIDSON

Las más seguras

Las más rápidas

Casa Landaulce

Marqués Riscal, 7

El público salió satisfechísimo de la velada.

L. P.

El Gaitero

Sídra Champagne de Villavieja (Asturias)

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

vieron cubiertas y barreadas, esto es, cortadas con altas barricadas; muchos de los cristianos que vivían en la plaza y que habían estado escondidos salieron con sus escopetas, y unos veinte soldados de la compañía de Diego de Herrera que se habían salvado en la torre, descolgándose con una cuerda, fueron armados con los arcabuces de los soldados que habían sido muertos o heridos en la sorpresa de la plaza.

—Pero dónde está el señor beneficiado?—decían algunas mujeres que habían salido de la torre.

—El beneficiado!—dijo uno de los de la compañía de Diego de Herrera—; no ha tenido valor para descolgarse por la cuerda como nosotros y se ha quedado en la torre.

—¡Cómo! ¡El beneficiado de Cádiz!—exclamó el marqués de la guardia—. ¡El que me casó esta tarde...! ¡Ah! ¡Diez hombres conmigo!

Pero cuando llegaron al pie de la torre les detuvo un espectáculo horrible.

La torre, que se había incendiado por el centro, arrojaba por los arcos de sus campanas torbellinos de fuego; por la parte que miraba a la plaza, un hombre asido a una cuerda se contraía, se izaba, luchaba, daba gritos, pero no descendía; estaba aferrado a la cuerda con el terror de la muerte.

En vano le gritaban los soldados que se dejase resbalar.

Aquel hombre no les oía.

Vióse agotar sus fuerzas en conatos desesperados, extenderse al fin, quedar un momento pendiente de los brazos y caer luego desde la altura dando vueltas.

—¡Es el beneficiado!—gritaron las mujeres.

—¡Está muerto—dijo un soldado.

El marqués de la Guardia se separó de aquel lugar y se puso a pasear de nuevo a lo largo de la plaza.

SI DESEAS adquirir algún coche, motocicleta o camión, garantizado plenamente de su perfecto funcionamiento, al cambiarlo a plazos: SI DESEAS vender vuestro vehículo en buenas condiciones, dirigíos a la Oficina técnica, establecida en **TRENCARAL, núm. 16, segundo** — **RODRIGUEZ BUSTOS** — Compra-venta por cuenta propia, en Madrid y provincias, de automóviles, camiones, motocicletas, neumáticos y toda clase de accesorios.

receme que vals a dar con la horma de vuestro zapato!

—Pero vendrán aquí?

—Pues no han de venir!— Vedlos que suben el pecho.

—Pero no estarían en Yátor, porque si hubieran estado allí, no hubieran podido atravesar la rambla ni los barrancos—dijo el beneficiado.

—Habrán subido a la sierra y habrán pasado por el puerto.

—Pues entonces traen seis leguas en el cuerpo; vendrán rendidos—exclamó con desaliento el beneficiado.

—¡Pero calla!—exclamó Barbilló—. Han apagado las antorchas; encima los tenemos. ¡Ah valientes!

Y se tiró con el furor del miedo a las campanas.

En aquel momento una jara que penetró por el arco se le clavó en la frente y cayó de espaldas.

Levantóse un alarido de terror entre los prisioneros de la torre.

Otra jara hizo sonar de una manera aguda una campana, y otra y otra y otra siguieron entrando por los arcos.

Toda aquella pobre gente se arrodilló.

Sólo siguió tocando a rebato la campana mayor, cuyo badajo ponían en movimiento los prisioneros tirando desde el suelo de su cuerda.

Pero de improviso un nuevo incidente vino a multiplicar su terror.

Un humo espeso y acre empezó a penetrar por los arcos de las campanas.

Los monfies habían puesto fuego a la torre.

Sin embargo, entre aquel torbellino de humo y de llamas la campana seguía tocando apresuradamente a rebato.

Allá en los extremos de la villa y en el centro ardían también algunas casas de cristianos.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

El alto comisario en Marruecos participa al ministro de la Guerra desde Melilla lo siguiente:

«Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.

«El vapor «Vivente Puchol» sale para Ceuta con tabor y escuadrón de Regulares de Ceuta que van a Madrid.»

DESDE MELILLA

ENTRE IZUMAR Y SIDI MESAUD

Melilla, 23.—La Policía indígena y la jarka afecta a España, a las órdenes del coronel don Alfredo Coronel, establecieron dos puestos entre Izumar y Sidi Mesaud. En ambos puestos quedaron fuerzas de Policía y alguna Artillería.

Al frente de la jarka iba el kaid Amarusen.

El enemigo no hostilizó a las tropas durante la operación.

De Dar Quebdani salió una columna mandada por el coronel Morales, la cual se mantuvo a la expectativa. La marcha de estas fuerzas efectuóse en dirección a Timayast.

También con objeto de evitar que los malhechores repitan sus incursiones con propósitos de robar se ha intensificado la vigilancia.

En la comandancia general han dicho a los periodistas que las nuevas posiciones establecidas el domingo último se llamarán Izumar número 2 y Tifarnin.

OTRA HAZAÑA DE LOS SALTEADORES

En la pasada noche, diez ladrones, procedentes de la kabila de M'Talza, realizaron una incursión hasta el poblado de Arruit, parece que con objeto de robar el domicilio de un albañil que tiene varias hijas.

Fuerzas de la Policía indígena y algunos habitantes del poblado rechazaron a los malhechores, a los cuales causaron un muerto, que parece era el jefe de la partida. El muerto habla sostenido un tiroteo con un soldado de la Policía indígena desde la distancia de 25 metros, y ocultándose cada uno tras una esquina.

Una Comisión de colonos estuvo visitando al alto comisario para pedirle que se eviten tales hechos, y se le prometió que se tomarían medidas para oponerse a las incursiones.

Los colonos habitantes de dicho poblado hicieron una cuestación, reuniendo cerca de treinta duros, que entregaron como premio al policía indígena que evitó realizaran sus propósitos los malhechores.

Estos, al ver caer herido a quien les capitaneaba, se dieron a la fuga.

Previamente los asaltantes habían cortado la línea telefónica.

El hecho se desarrolló de doce de la noche a las tres de la madrugada.

OTRO ARRESTO

Hoy regresará de Tafersit el coronel Gómez Morato, que cumplirá su arresto en la estación de hidroaviones.

EMBARCACION EMBARRANCADA

Una pequeña embarcación, llamada «Santa Clara», perteneciente a la matrícula de Orán, embarrancó en la playa de Cabo de Agua, en un lugar próximo a la desembocadura del Muluya.

Varios vaporistas han acudido en socorro de la embarcación.

NO HAY DISCREPANCIAS EN EL MANDO

El alto comisario manifestó a los periodistas que es inexacto que exista disparidad de criterio entre los comandantes generales de Ceuta y los generales Vallejo y Gil Yuste.

Las reducciones que dichos generales introducen en sus campamentos se deben a instrucciones del alto comisario.

EL SECUESTRO DE LOS CANTINEROS

Por confidencias se sabe que en Aydir, y en una casa próxima a la que habita Abd-el-Krim, continúan la cantinera y el cantinero Isabel Céspedes y Francisco Baena.

VISITA A LA ESTACION DE HIDROAVIONES

El alto comisario, el comandante general y el séquito visitaron la estación de hidroaviones. Al regreso se detuvieron en el Hospital Docker, para informarse del estado del comandante del Tercio D. Felipe Trigueros, con quien conversaron.

EL BANDOLERISMO MORO

Melilla, 23.—Ayer ha visitado al comisario superior una Comisión de europeos que residen en Monte Arruit, exponiéndole su justa alarma por las reiteradas intenciones de los bandoleros moros. El Sr. Silvela ha ofrecido que se aumentará la vigilancia.

SARGENTO PROCESADO

Melilla, 23.—Ha ingresado en la prisión militar el sargento del regimiento de África, jefe de la avanzadilla del pozo número 2 de Tistutin. Antes ha prestado declaración ante el juez militar sobre aquel episodio.

NOTICIA DESMENTIDA

Melilla, 23.—No es cierto, como ha dicho algún periódico de Madrid, que la Policía indígena, al traer a la plaza al caid desleal de Beni Said, Kadur Naamar, lo llevara amarrado al cuello con cadenas.

Tampoco resulta cierto que Kadur esté preso en el mismo sitio que lo estuvo Abd-el-Krim, pues éste se hallaba en Cabrerizas y Kadur ha ingresado en Rostrogordo.

DESDE CEUTA

LA HERIDA DEL TENIENTE SABATER

Ceuta, 23.—A bordo del guardacosta «Uad» llegó el teniente de Regulares de Tetuán D. Ignacio Sabater, herido de gravedad en el vientre.

La herida se la causaron los indígenas que hostilizaron la posición de Tiguisas cuando el teniente salió a castigar a los agresores. Estos tuvieron varias bajas, y nuestras tropas únicamente la del teniente Sabater.

Ingresó en el Hospital Central.

DESDE TETUAN

LA LABOR DEL ALTO COMISARIO

Tetuán, 23.—Se asegura que todos los trabajos que viene realizando el alto comisario, por lo que se refiere al aspecto civil del Protectorado, se encaminan a crear lo más brevemente posible una Junta municipal que sea la encargada de preparar el censo, para que en el término de pocos meses se puedan celebrar las elecciones y constituir el Ayuntamiento de Melilla.

Quiere además crear Juntas municipales en Zelúan, Dar Drius, Monte Arruit y en todos los pequeños o grandes núcleos de población civil que vayan constituyéndose. Al mismo tiempo se construirán escuelas de instrucción primaria, dispensarios y alguna escuela de agricultura.

Los terrenos para construir los edificios

en los nuevos poblados en formación serán concedidos a los particulares, siendo preferidos los retirados que hayan servido en el ejército de África; unirá los nuevos pueblos por medio de carreteras y propondrá al Gobierno nuevas líneas de ferrocarriles y la inmediata construcción de embarcadero en Cabo de Agua y Zoco el Arbá de Arkemán.

Cree el alto comisario que las obras de reparación del puerto de Chafarinas saldrán pronto a subasta, así como la construcción del puente internacional sobre el Muluya.

También está vivamente interesado el señor Silvela en que por la Junta de servicios locales de esta capital se proyecte un gran plan de obras de urbanización, ya que en la capital del Protectorado no hay ni alcantarillado, ni aguas potables, ni parque.

Otras noticias de la campaña

EL PROTECTORADO CIVIL EN MARRUECOS

La «Gaceta» publica sobre este asunto la siguiente real orden:

«La conveniencia de disponer en todo momento de funcionarios técnicos o especialmente preparados para desempeñar ciertos cargos de la Administración del protectorado de España en Marruecos, puso de manifiesto la necesidad de establecer ciertas garantías, encaminadas a evitar o prevenir los perjuicios que en sus derechos legítimamente adquiridos pudieran irrogarse a aquellos funcionarios que, dependiendo de la Administración de la Península, pasaran a prestar sus servicios a la zona, regida en esta materia por preceptos distintos de los aquí vigentes.

A fin de atender la expresada necesidad, V. M. se dignó autorizar su decreto de 3 de abril de 1917, dictado en virtud de las autorizaciones concedidas por la ley de 2 de marzo anterior, en cuyo artículo 17 se dispone que cuando algún funcionario del Estado, activo o cesante, pase con la misma categoría, o con otra superior o inferior a la que tenga, a ocupar algún puesto de la Administración jilifiana, se le considerará, para todos los efectos de las leyes españolas, como desempeñando el destino que ocupaba en la Península, en cuyos escalafones continuará figurando y ascendiendo cuando reglamentariamente le correspondiera.

El espíritu de la anterior disposición no es otro que el de evitar los perjuicios que en sus carreras respectivas puedan sufrir los funcionarios que por conveniencias del servicio se vean obligados a abandonar los destinos de la Península para pasar a la zona, y es indudable que el mismo criterio de justicia o de equidad debe también tenerse en cuenta cuando se trate del cese en dicha zona de los propios funcionarios por conveniencias del servicio, en cuyo caso deben ser reintegrados, tan pronto como sea posible, a la escala activa del Cuerpo o carrera de donde proceden, de cuyos escalafones no han salido, según la anterior disposición, a fin de evitarles los trastornos o perjuicios inherentes a una interrupción de funciones en sus respectivos Cuerpos y categorías.

Con el propósito de aclarar las dudas que han surgido respecto de la aplicación de la citada disposición, en casos de cese en la zona de funcionarios dependientes de este ministerio, el ministro que suscribe, fundado en las anteriores consideraciones, tiene

el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Los funcionarios de la Administración del Estado destinados a la zona española de Marruecos que por conveniencia del servicio cesen o hayan cesado en el desempeño de su cargo, tendrán derecho, por razón de la situación legal de que gozan, conforme al real decreto de 3 de abril de 1917, dictado como consecuencia de las autorizaciones concedidas por la ley de 2 de marzo anterior, a ocupar la primera vacante que de su categoría se produzca en el Cuerpo a que respectivamente pertenezcan.

Dado en Palacio a dieciséis de Mayo de mil novecientos veintitrés. — Alfonso. — El ministro de Estado, Santiago Alba.»

UNA NOTA DE LA ALTA COMISARIA

En la Alta Comisaría se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa en la que se dice que, deseoso el Gobierno protector de que el jilifa realice, utilizando la mediación de las autoridades indígenas, cuantas obras públicas favorezcan a las kabilas, con objeto de conseguir que sea una realidad dentro de breve plazo cuanto los indígenas necesitan referente a enseñanza, higiene y obras públicas, se ordena por la Comisaría que se remita a las kabilas sumisas e insumisas un cuestionario con cuanto puede hacerse en este territorio, con objeto de que los indígenas contesten por mediación del amel del Rif el número de escuelas que los indígenas desean que se instalen en cada kabila, determinando el emplazamiento, ofreciendo el terreno en que deben construirse, señalando el número de sanatorios, dispensarios, enfermerías que deseen que se instalen, determinándose también los lugares estratégicos y número de escuelas primarias, que además de servir para la enseñanza de los indígenas, sean oficinas que puedan facilitarles semillas, abonos, trigo y cebada.

También se solicita de los indígenas que digan el número de carreteras, vías de comunicación, obras de alumbramiento de aguas, con objeto de transformar los terrenos de secano en regadío, que aseguren la cosecha todos los años.

Se pregunta además qué explotaciones mineras pueden establecerse en cada kabila, designando el sitio del yacimiento, con objeto de proponer al Gobierno que envíe ingenieros para estudiarlas.

NO HUBO POSICION ALGUNA EN PELIGRO

Ayer tarde facilitaron en el ministerio de la Guerra la siguiente nota oficiosa:

«El comandante general de Ceuta ha telegrafiado al ministro de la Guerra manifestando carecer de todo fundamento las referencias publicadas en la Prensa acerca del desamparo y peligro en que quedó con motivo de los temporales la posición de Buharrax. Aun para tal eventualidad de fuerza mayor estaban tomadas las previsiones, según larga y detallada lista de víveres que transmite el comandante general, haciendo constar también que a más de ser sobradas dichas existencias fueron reforzadas por un convoy; que se estableció por los Ingenieros un trasbordador, y que no existía ni puede existir peligro alguno, por haber entre la posición y campamento próximo columna mixta móvil y caravana que hubiera contenido cualquier agresión.»

NUEVAS CONDECORACIONES

Se ha concedido la medalla de Sufrimientos por la patria al comandante de Infantería de Regulares de Larache D. Eugenio Santana Gros, capitán del regimiento de América D. Blas Gómez y Pérez, tenientes de la Policía de Ceuta D. Faustino Sánchez

Hace cincuenta años

23 DE MAYO DE 1873

MADRID Las doce armas de fuego recogidas del pasado en casa del duque de la Torre, voluntarios de Nouvilas, han sido entregadas al jefe de Orden público del ministerio de la Gobernación, Sr. Moras, que las devolvió a su dueño con las formalidades debidas.

PROVINCIAS

La fábrica de hilados de Esparraguera, que fué del Sr. Puig y Llagostera, ha pasado a ser propiedad de un alemán, que ha instalado en ella el pabellón prusiano.

EXTRANJERO

Acaba de morir en Inglaterra el Sr. Nat. han Lees, fabricante que había sido de tejidos de algodón, dejando una fortuna de 250.000.000 de reales en dinero y grandes propiedades inmuebles. Era soltero y de 18, 20 y cinco años de edad.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

de Molina y D. Sebastián Sáenz de Santa María; capitán de Caballería del regimiento de Alcántara D. Tomás Liniers Muguero y el oficial moro de Regulares de Tetuán Sidi Hamed Ben Kaddur Bidani.

LOS ASCENSOS CONCEDIDOS

Hasta la fecha, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido el ascenso a los siguientes señores: Teniente coronel señor Núñez de Prado, comandante Sr. Franco, teniente Sr. Reyes, hoy capitán, al cual se le concederá en este empleo la antigüedad de la propuesta, y teniente Sr. Montero.

Asamblea de Cámaras de Comercio marroquíes

UN CUESTIONARIO

Recibimos la siguiente nota: «Los organismos mercantiles de la zona de influencia española en Marruecos, auxiliados por los hermanos de las plazas de soberanía en el Norte de África, han organizado para la segunda quincena del mes de junio próximo, coincidiendo con la fecha en que la capital del Protectorado celebra fiestas con motivo de la entrega de la bandera nacional al Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Tetuán núm. 1, la primera Asamblea de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura, a la que se han adherido las de Ceuta, Melilla, Tánger y Larache, expresándose también que prestarán el concurso valioso de su asistencia las Cámaras peninsulares.

Los luctuosos sucesos de Melilla aplazaron la celebración del certamen, cuya conveniencia se reconoce hoy, máxime si se tiene presente que vamos a un cambio de orientación política que necesariamente habrá de apoyarse en los elementos creadores de riqueza, como medio de atar por el interés a protectores y protegidos.

La Asamblea de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura hispanoafrikanas se desenvolverá dentro de un carácter eminentemente práctico, y en este criterio habrán de inspirarse sus conclusiones.

En primer término atenderá a los problemas que nuestra actuación tiene planteados por igual a las distintas provincias del Protectorado. Después se referirán sus acuerdos a temas de interés regional y local, todos muy interesantes para el normal desenvolvimiento de los intereses españoles, únicos que en gran cantidad podrán servir de contrapartida a los enormes sacrificios que se impuso a la nación.

La Cámara de Comercio de Tetuán, que es la organizadora de este certamen, ha propuesto en primera línea el siguiente cuestionario de asuntos de interés general para el Norte de África:

- Primero. Comunicaciones en general.— Necesidad de hacerlas más fáciles y regulares.— Implantación de nuevos servicios urgentes.— Tarifas de transporte.
- Segundo. Vías públicas.— Fomento y construcción de las mismas, con un plan lógico que atienda a las verdaderas exigencias comerciales del territorio y prevea su importancia para el futuro.
- Tercero. Puertos.— Facilitación de medios para ponerlos en condiciones de competir y aun de aventajar a los extranjeros en África.
- Cuarto. Régimen de Aduanas.— Supresión de las franquicias en la zona.— Modificaciones que pudieran ser atendidas en los futuros convenios internacionales.
- Quinto. Arbitrios.— Revisión y estudio de aquellos de carácter local que se estimen perjudiciales para el desarrollo del comercio.
- Sexto. Exposiciones.— Organizaciones de las mismas con carácter de permanencia para los productos y artículos españoles de más fácil venta en los mercados marroquíes.
- Séptimo. Facilidades para la labor y propaganda en la zona de los viajeros de casas de comercio españolas.
- Octavo. Relaciones con otros organismos.— Necesidad de que se consolide el prestigio de las Cámaras como órganos oficiales consultivos en la zona.
- Noveno. Reorganización de las Juntas de Servicios Municipales, de forma que puedan cumplir ampliamente todos sus fines.
- Décimo. Régimen local de alquileres en las poblaciones de la zona y fomento para la construcción de casas baratas.
- Undécimo. Plan general de colonización. Nuevo reglamento para los arriendos de Bienes Maghzen.— Crédito agrícola.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

No tardaron en oírse en las entradas del pueblo disparos de arcabucería.

Entonces fué cuando Yaye, Aben-Aboo, Aben-Humeya, Aben-Jahuar y el Ferih salieron de la iglesia con los monfies.

Al salir de la plaza desembocaba en ella a la carrera una manga de arcabucería, en medio de la cual flotaba la bandera blanca con la cruz de bastos rojos que había visto desde la torre el difunto Barbillo.

Al frente de la manga y armado con una pica corta, venía un caballero joven, con el rostro pálido y la mirada chispeante e iracunda, que apenas vió a los monfies mandó hacer fuego con voz ronca a sus soldados.

Aquel caballero era el marqués de la Guardia.

Brillaron primero las mechas sopladas por los soldados y poco después se vió un relámpago y se escuchó una detonación uniforme; algunos monfies cayeron por tierra; a la descarga de la mosquetería española contestó una descarga de la ballestería de la montaña.

Algunos soldados cayeron también.

Una segunda descarga de los soldados diezmó de nuevo a los monfies.

— ¡Es el marqués de la Guardia! — exclamó con terror el emir. — ¿Qué es esto, Dios mío?

— ¡El marqués de la Guardia! — exclamó con terror el emir. — ¿Qué es esto, Dios mío?

— ¡Hierro en mano y a degüello! — gritó con voz tonante Aben-Aboo a los monfies, lanzándose el primero alfanje en mano sobre los soldados.

— ¡Ah! — dijo el marqués de la Guardia con una alegría insensata, horrible; ¡te me vienes a las manos, asesino! ¡A mí, camaradas! Los arcabuces bajo el brazo izquierdo y fuera las espadas; ¡a ellos! ¡Santiago y cierra España!

Pero de repente los monfies se detuvieron cortados;

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

por otra avenida de la plaza había aparecido el teniente Cristóbal de Belorado, y los barria enfilándolos con las descargas de sus arcabucos.

Casi al mismo tiempo el sargento Gaspar de Aponte desembocaba por otro punto y los hería por la espalda.

Los monfies acorralados entre tres fuegos, se arrojaron en tropel por una salida de la plaza que quedaba descubierta, obligando a que los siguiesen a Yaye, Aben-Humeya, Aben-Aboo y Aben-Jahuar.

— ¿Adónde va vuestra señoría? — exclamó el teniente Cristóbal de Belorado, atravesándose al marqués de la Guardia que se había puesto en seguimiento de los monfies.

— ¡Huyen!

— No huyen; desembarazan un lugar en que se han encontrado acorralados por sorpresa; pero dentro de poco cargarán sobre nosotros a centenares. ¡A cubrir las calles! — gritó inmediatamente el viejo soldado.

— ¡Es verdad! — dijo suspirando el marqués—. Mandad barrear las calles; primero es nuestra obligación como nobles y castellanos; sacad todos los muebles y coichones que encontréis en las casas; ¿tenemos bastante pólvora?

— Nos hemos traído cargadas cuatro acémilas.

— Destinad veinte hombres que apaguen el incendio de la iglesia. Hola, ¿qué hacéis, alférez Cordavias? Id cubriendo. Sargento Aponte, vivo; haced abrid las casas y barrear aprisa. Recoged nuestros heridos y rematad a esos perros monfies. ¡Ah! Primero es nuestra obligación como cristianos y caballeros.

Y se puso a pasear por la plaza con la pica debajo del brazo y con una distracción espantosa, murmurando monosílabos y lanzando de tiempo en tiempo un horroroso juramento.

En un momento las calles que daban a la plaza estu-

DOLOR DE CABEZA desaparece con el AS FLOREZ

PIDASE en todas partes la lámpara nacional IBERIA

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
HACIENDA.—Real orden desestimando las instancias presentadas por el Colegio de Abogados de esta corte, relativas a la forma en que sus colegiados deben tributar por la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

PRESENCIA.—Nombrando vicepresidente del Senado para la próxima legislatura a D. Ramón Auñón y Villalón, marqués de Pílares; D. Felipe Falcó Osorio D'Adda y Gutiérrez de los Ríos, duque de Montella; D. Eduardo Gullón y Dabán, y D. Luis Palomo y Ruiz; senador vitalicio a D. José Francisco Rodríguez.
—Jubilando, por imposibilidad física, a don Agustín de Laserna Ruiz, ex gobernador civil.

ESTADO.—Declarando que los funcionarios de la Administración del Estado destinados a la zona española del Protectorado en Marruecos, que por conveniencia del servicio cesen o hayan cesado en el desempeño de sus cargos, tendrán derecho a ocupar la primera vacante que de su categoría se produzca en el Cuerpo a que respectivamente pertenezcan.
—Nombrando caballero de la insigne orden del Toisón de Oro a S. A. el Príncipe Leopoldo, duque de Brabante.
—Declarando excedentes a D. José Beneyto y Rostoll, marqués de Campo Fértil, secretario de primera clase en la Legación en Tokio, y D. José Muñoz Vargas, conde de Bulnes, secretario de primera clase en este ministerio.

—Disponiendo que D. Luis del Pedroso y Madariaga, conde de San Esteban de Cañongo, secretario de primera clase y en comisión de servicio en este ministerio, pase a continuar sus servicios con aquella categoría a este departamento.
—Idem que D. Vicente Palmaroli y Reloulet, cónsul general en Manila, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a la sección de Marruecos de este ministerio.

—Nombrando cónsul general de la nación en Melilla a D. Juan Potous y Martínez, cónsul general.
—Idem cónsul general de la nación en Gibraltar a D. Luciano López Ferrer, cónsul general.

GRACIA Y JUSTICIA.—Disponiendo sean declarados excedentes, en cuanto a las funciones activas, los Registradores de la Propiedad que sean elegidos senadores o diputados a Cortes.

GOBERNACION.—Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro, a D. Ricardo Aparicio y Aparicio.

—Idem honor de jefe superior de Administración a D. Julio Alvarez Builla y a don Carlos Ibañez de Ibero.
—Admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo de administración de la Caja Postal de Ahorros a D. Basilio Paraiso y Lasas.

—Nombrando vocal del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros a don Enrique García Martín.
—Promoviendo al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. Jesús Martín y Arribas.

—Concediendo en el acto de su jubilación honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a D. Félix Hilarión Alcáide y Muñoz, jefe de sección de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos.

—Reformando la instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales y haciéndola extensiva a los correspondientes a los Cabildos insulares de Canarias.

—Disponiendo que los Municipios menores de 500 habitantes que por falta de recursos no puedan pagar al secretario el sueldo mínimo podrán asociarse, pero en ningún caso puede ser el sueldo inferior a 1.500 pesetas anuales.

—Aprobando el proyecto de modificación y adición al plano del Ensanche de la ciudad de Barcelona, de una vía de enlace del paseo de Colón con el Parque de Montjuich.

—Concediendo la nacionalidad española a D. Eduardo Heusch, súbdito alemán.
—Nombrando a D. Adolfo Robles Vallejo inspector provincial de Sanidad del Campo de Gibraltar.

HACIENDA.—Nombrando jefe de sección de la Subsecretaría a D. Joaquín Martínez Cabañas.
—Jubilando a D. Manuel Trillo, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Aduanas.

—Nombrando jefe de sección de la Dirección general de Aduanas a D. Francisco Torregrosa.
—Idem jefe de la Aduana de Santander a D. Pantaleón Alonso.
—Idem segundo jefe de la Aduana de Almería a D. Leonardo Sanz.

DE SOCIEDAD

FIESTA DIPLOMATICA

En la elegante residencia del representante de Portugal se celebró ayer una recepción en honor de los oficiales del Ejército español que estuvieron en el concurso hípico de Lisboa, y de los portugueses Sres. Mousinho de Albuquerque y Moraes Sarmiento, que han tomado parte en el de Madrid.
Entre los concurrentes figuraban, además de S. A. el Infante D. Fernando, el ministro de la Guerra, Sr. Alcalá Zamora; el subsecretario, general Barrera; los generales Orozco, Aizpuru, Ardanaz, Fernández de He-

redia y duque de Tetuán, y los jefes y oficiales Sres. Valentín, Rebollos, Saavedra, Sagarra, Benítez, Eizmendi y Navarro.

También asistieron el ministro del Brasil y la señora de Lima e Silva; el ministro de Venezuela, Sr. Cárdenas; el conde de Velle, el duque de Andria, el ex gobernador de Madrid marqués de Selva Alegre, el doctor Fernández Alcáide y su esposa, el Sr. Almagro San Martín, el cónsul general de Portugal, Sr. Carvallo; el vicecónsul y la señora de Carvajal, y las señoras de Eizmendi, Ulloa y de Sarmiento.

El ministro de Portugal y la señora de Mello Barreto, auxiliados por el secretario de la Legación, Sr. De Alves de Souza; cónsul Sr. Carvallo y vicecónsul Sr. Carvajal, hicieron los honores a sus invitados, a los que obsequiaron con un espléndido té.

La fiesta resultó brillantísima y fué una demostración más de que las relaciones entre las dos naciones vecinas y hermanas van estrechándose cada día más, contribuyendo a ello en su acertada gestión y simpatía, el ministro Sr. Melo Barreto.

EN HONOR DEL MARQUES DE SACHETTI

En la residencia de los duques de Santa Lucía hubo un banquete ayer en honor del marqués Sachetti, asistiendo, además, el nuncio apostólico, las duquesas de Mandas y Villanueva y Plasencia, D. Eduardo Giove, el duque de Plasencia, los generales Miláns del Bosch y Barrera y D. Emilio María de Torres y González Arnao.

La duquesa de Santa Lucía escuchó plácemes por haber sido agraciada por el Santo Padre Pio XI con la preciada condecoración «Pro Ecclesia et Pontifice».

NATALICIOS

La señora del senador electo por Badajoz D. José Márquez de Prado y García, ha dado a luz con felicidad a su hija primogénita, que recibirá en la pila bautismal el nombre de Carmen.

—La esposa de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Ramón López Montenegro («Cyrano») ha dado a luz con felicidad su segundo hijo, quien en la pila bautismal recibirá los nombres de Alfonso, María del Pilar y Félix.

FUNCION BENEFICA

Con objeto de contribuir a la hermosa obra titulada «El solar español en Burdeos», que tiene por objeto, como es sabido, favorecer a los millares de españoles residentes en el Mediodía francés, se celebrará el próximo día 29 una función en el Circo de Parish, que será honrada con la presencia de la Reina, presidenta de la institución, y de las demás personas de la Real Familia.

Dados los fines de la fiesta y el atraente programa que Mr. Leonard Parish prepara, no es aventurado afirmar que la sala del Circo se verá brillantísima.

EN HONOR DEL OBISPO DE MADRID

En la Embajada de Inglaterra se ha celebrado una comida de despedida en honor del señor obispo de Madrid-Alcalá, arzobispo preconizado de Valencia, D. Prudencio Melo y Alcalá.

Asistieron el representante de Italia, marqués Paulucci de Calboli; la duquesa de la Victoria, la marquesa de Comillas, los marqueses de Bendaña, Rafal y Arriluce de Ibarra, los duques de Santa Lucía, el marqués de Villaurrutia, el marqués Sachetti, embajador de Su Santidad, portador de la Rosa de Oro; la señorita Beltrán de Lis, señores Snow, duque de Caffarelli, Clarke y Gurney.

BODA

En la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, y en la mayor intimidad por el reciente luto de la familia de la novia, se ha verificado el matrimonio de la bella señorita Luisa Muñoz Samaniego, hija de nuestro amigo D. Pablo, jefe de Negociado del ministerio del Trabajo, con el conocido comerciante y ganadero de Algeciras D. Juan Soto. Los novios, a los que deseamos todo género de felicidades, marcharon en el expreso de Andalucía.

ROPERO SANTA VICTORIA

Su Majestad la Reina presidió una reunión de presidentes parroquiales del Ropero de Santa Victoria.

SAINT-AUBIN

Mañana miércoles se cumple el aniversario de la muerte del ilustre artista y escritor D. Alejandro Saint-Aubin, de tan grato recuerdo, por cuyo eterno descanso se dirán misas en varios templos.

EN HONOR DE LOS OFICIALES PORTUGUESES

El teniente de Húsares de Pavia D. Enrique Eizmendi, puesto a las órdenes de los oficiales portugueses que han tomado parte en el concurso hípico, ha dado en honor de éstos un almuerzo en el Real Club de la Puerta de Hierro, asistiendo el Infante Don Fernando.

Con S. A. y el Sr. Eizmendi y su esposa sentáronse a la mesa la duquesa de Medina de Rioseco, el ministro de Portugal y señora de Mello Barreto, el coronel D. Alonso Saavedra, su señora e hijas; el capitán Mousinho de Albuquerque, y señora; el marqués de Martorell, el secretario de la Legación de Portugal y señora de Alves de Souza; el agregado militar, teniente coronel Pereira Lorenço; el cónsul de Portugal, Sr. Carvallo; el ayudante de Su Alteza, Sr. Córdova, y los tenientes señores Moraes Sarmiento y D. Nemesio Martínez Hombre.
—Los oficiales españoles que tomaron parte en el concurso, ofrecieron otra comida a sus compañeros los portugueses, que tanto se han distinguido en las pruebas en que tomaron parte.

Anoche, el Comité les ofreció otra comida en el Hotel Ritz.

EN LA BIBLIOTECA

Ayer fué el último día de la tómbola que

patrocinaba la Reina Victoria y presidía la duquesa de Meñacañel, que ha estado instalada en el jardín de la Biblioteca Nacional.

La Reina y sus hijas han tomado el té dos tardes, y multitud de políticos y aristócratas han desfilado, depositando su óbolo para tan plausible motivo.

El éxito ha sido rotundo y las cantidades recaudadas ascienden a varios miles de pesetas.

De todas formas, felicitamos a la Junta de damas organizadora de ella, pues el éxito, tanto de público como de dinero, ha sido bastante lisonjero.

Vida deportiva

LA SEMANA DEPORTIVA MUNICIPAL

Ya se conocen los resultados de los partidos celebrados por el «Dundee» y el «Birmingham», que han de luchar los días 24 y 27 del corriente con el «Real Madrid» y el «Athletic Club», respectivamente.

El primero en sus partidos con el «Athletic Club», de Bilbao, campeón de España, ha vencido el primer día por tres tantos a cero, quedando empatado a un tanto en el segundo.

El «Birmingham» luchó con el Club deportivo «Europam», también en el reciente campeonato, dominándole completamente, con un «score» de 5 a 3.

Con estos antecedentes, no dudamos que los próximos partidos han de ser reñidísimos, por lo que el Stadium Metropolitano, cedido gratuitamente por la Empresa para estos encuentros, se verá lleno del público aficionado a presenciar estos encuentros, que por su importancia tienen interés extraordinario para la afición deportiva madrileña.

EL REY Y LA SEMANA DEPORTIVA MUNICIPAL

Ayer mañana han ofrecido los respetos a Su Majestad el Rey el alcalde, Sr. Ruiu Giménez, y la Comisión encargada de los actos preparatorios de atletismo de la olimpiada de París, compuesta por los Sres. López Dóriga, Sáinz de los Terreros, Rodríguez, Muro, Lara y secretario del Ayuntamiento, señor Ruano, cuya Comisión expuso a Su Majestad el programa aprobado para cumplir este objeto, lo mismo en lo que se refiere a la colaboración para contribuir a los gastos de la olimpiada y fomento de las Sociedades gimnásticas, como asimismo al otorgamiento de premios para concursos deportivos, y finalmente las sesiones de la semana municipal que han de celebrarse los días 24, 25, 26 y 27 del corriente en el Stadium Metropolitano, invitando a Su Majestad a dichos festivales y obteniendo lisonjera acogida con el ofrecimiento de que honrará dichos actos con su presencia.

La acogida con el ofrecimiento de que honrará dichos actos con su presencia.

El partido del jueves tendrá lugar entre el equipo escocés «Dundee F. C.» y el «Real Madrid», campeón de la región centro, y el del domingo, entre el equipo inglés «Birmingham F. C.» y el «Athletic Club».

Anoche, a las nueve, en el expreso de Irún, llegaron a Madrid los jugadores que integran el equipo escocés que mañana contendrá en el Stadium Metropolitano con nuestro Real Madrid.

El Dundee está formado por los jugadores siguientes:
Portero, Fortheringham.
Defensas, Ross y Thomson.
Medios, Coyle, Rankin e Irving.
Delanteros, Cowan, D. Mac Lean, Halliday, Latham y Mac Donald.

D. Mac Lean, centro delantero, internacional diez veces, ha jugado con Glasgow Rangers y con Bradford City. El Dundee pagó al Bradford City 2.500 libras esterlinas por este jugador excepcional, cuya actuación en los meses de agosto a noviembre fué sorprendente, marcando 22 «goals».

Halliday es el único delantero escocés que ha logrado marcar en una sola tarde cinco «goals», habiendo marcado cuatro «goals» en otras dos ocasiones.

Irving es medio internacional del equipo de Irlanda.
Son, además internacionales: Ross, Thomson y Cowan.

El Real Madrid, según noticias de hoy, alineará el siguiente equipo:
Portero, Martínez.
Defensas, Quesada y Escobal.
Medios, Mejías, Petit y Mengotti.
Delanteros, De Miguel, Posada, Bernabeu, Félix Pérez y Del Campo.

A este partido, que ha despertado gran expectación entre los aficionados, asistirán Sus Majestades y Altezas Reales.
Completará el programa del festival de mañana, ejercicios de gimnasia de conjunto, en los que tomarán parte 600 niños de las escuelas municipales, bajo la dirección de don Afrodísio Aparicio.

«FOOT-BALL»

LA FINAL DEL GRUPO B

El pasado domingo día 20, y en partido jugado contra el Balompié Ariñ, quedó campeón de segunda categoría, grupo B, el Club Deportivo Nacional.

Como también debe saberse algo de los Clubs modestos, no ha de ser siempre de los ya conocidos de todos, este campeón de su categoría, al alcanzar este título tan estimulante para sucesivas luchas, ha servido para que rebosase el entusiasmo de sus socios y piensen en aumentar sus prestigios creando un once infantil, de donde salen las futuras estrellas del mañana.

El campo que posee desde hace poco tiempo, ha servido para que afluyan nuevos adeptos del Nacional.

Si hasta ahora el camino les fué tortuoso, con poca languida, hoy ya pueden marchar con desembarazo y con el orgullo de campeones.
Que así sea.

LA APERTURA DE CORTES

Texto del Mensaje de la Corona

EL CEREMONIAL

DISCURSO

leído por S. M. el Rey Don Alfonso XIII en la solemne apertura de las Cortes, verificada el día 23 de mayo de 1923.

Sañoses senadores y diputados:
Al expresar mi cordial saludo, y antes de que os dirija fervorosa invitación hacia los problemas de la vida española, tengo la viva y sincera satisfacción de decirlos que en esas preocupaciones podéis concentrar vuestro esfuerzo, seguros de la tranquila y afectuosa cordialidad en todas las relaciones de orden exterior.

Afirma una vez más mi Gobierno el concepto y propósito que ha definido acerca de su política marroquí, entendiéndola y practicada sinceramente, como régimen de pleno protectorado, cumpliendo el mandato de civilización que a España impusieron conciertos internacionales, pero sin apremios que no nos obligan, ni impaciencias que no sentimos, en cuanto al tiempo, extensión y medida, para implantar el influjo efectivo del Majzen sobre los indígenas. Atentos a las facilidades que en torno a aquél brindan éstos, condicionará además nuestra acción la preferencia legítima para acudir al progreso y reconstitución económica y cultural de España, sin prodigar fuera energías de hombres y dinero, que aquí necesitamos. Asistiremos al Gobierno jafiano, y sostenemos nuestro protectorado con proporcionada, especial y eficaz fuerza, que, consagrada tan sólo a su función peculiar cuando la obra política requiera su concurso, dé sensación de amparo a los ya sometidos, de respeto a quienes deban someterse.

Atenderemos con tal prudencia, no extraña a la fortaleza, a la crítica situación, que no es grave en nuestra economía, pero se hace insostenible en nuestro Tesoro. Los optimismos fundados, que en todos sus síntomas, comenzaron por el creciente rendimiento de los ingresos, cimienta la potencialidad evidente y apenas impulsada de la riqueza española, ni disculpan ni permiten seguir poniendo aquélla a la prueba de un déficit desmesurado y crónico, fácil de contener desde ahora, y de suprimir en breve plazo, si con voluntad severante secundáis a mi Gobierno en el remedio de las tres conocidas y fundamentales causas del estrago financiero: el derroche marroquí, los excesos de personal o prodigalidad en las nóminas y el prolongado anticipo o auxilio que hacia algunas Empresas se sostiene, con apoyo en la ley de Subsistencias, falta de virtualidad y adecuación para compensar hoy ese daño con otros beneficios. A atajar el desarrollo de los gastos habrá de atenderse rápida y energicamente, sin recargar de momento el sacrificio tributario que con admirable patriotismo viene soportando el país, completando luego la nivelación con reformas y difusiones socializadoras del impuesto.

Los sucesos de julio de 1921, lección dolorosa, que puede ser advertencia salvadora, han planteado en lo íntimo de la conciencia colectiva el problema político y jurídico que enlaza responsabilidades con sanciones. Afirmadas éstas y aquéllas en cumplimiento de la ley por los Tribunales militares, a los que asiste, encerrado dentro de la ley, el respeto del Gobierno; resultado por éste que se dé efectividad, sin excepción ni distinción, al deseo de investigaciones administrativas, que se formulara en el anterior Parlamento, incumbe al que ahora se reúne, en sentir de mi Gobierno, dar remate, ponderación y complemento a la obra de justicia, haciendo ésta serena, pronta y cumplida en torno a las responsabilidades que apreciéis de orden político. Para ello se propone facilitar, compartir y aun estimular vuestra misión de esclarecimiento y sanciones sobre ese problema en los términos que, constituyendo sus antecedentes y compromisos, fueron franca advertencia de la convocatoria e interpreta como significado imperativo de la elección. Sin precipitado impulso de la pasión, pero sin dilaciones en el tiempo, estimamos mi Gobierno indispensable la liquidación en justicia de esa gran preocupación nacional.

Las grandes y primordiales inquietudes, constantes o pasajeras, de la vida nacional, no estorban ni excluyen en atención simultánea a otros aspectos de aquélla. Entre los proyectos que se os presentarán figura en primer término por su importancia la anunciada reforma de los artículos 17, 20, 21, 22 y 32 de la Constitución, con el criterio expansivo que es público.

En todos los demás órdenes de la política y la Administración ha estado fijo el pensamiento del Gobierno; están concretadas las iniciativas: se os someterán pronto los proyectos de ley, sin retardo para la liberación, sin acumulaciones aparatosas que entorpezcan más el mecanismo legislativo, cuya rapidez y eficacia os importa e incumben cuidar. Las reformas judiciales, jurídicas y del Concordato; las que hagan coincidir exigencias financieras y conveniencias militares en una organización sin lujo, pero con eficacia; la habilitación de bases navales con sus fuerzas y medios complementarios; el principio de representación proporcional; la atención constante hacia los problemas de vida local y regional; la intensificación reformada de nuestro sistema cultural en todos sus órdenes y grados; un programa completo de reconstitución material, divulgado por tenaz y sincera defensa, cuyo convencimiento no encuentra contradictores; la acción expansiva, tutelar, intervencionista del Estado, que enfoca con decisión todos los problemas del seguro, del trabajo, de la edificación, y con especial preferencia el nuevo

régimen jurídico de la propiedad, sin detenerse por el estrago, que vigila y quiere contener, de la lucha social. Todo eso, en fórmulas precisas, cuando no ya en proyectos articulados, ha sido previsión; pero ha creído mi Gobierno que a las preocupaciones y a las realidades de estos tiempos no se amolda la enumeración detallada e igualitaria de todas las cuestiones, y si el relieve destacado y el pensamiento diáfano acerca de los intereses fundamentales e inquietudes efectivas de nuestro pueblo.

Señores diputados y senadores:
Quizás os parezcan difíciles las cuestiones y sombríos los aspectos sobre los cuales se os llama a deliberar. Son la realidad inalterable, que no es lícito desconocer ni desfigurar, y en la comparación con otros problemas de la compleja vida que en nuestro tiempo han de arrostrar todos los pueblos de la Tierra, ni son los nuestros de excepcional gravedad, ni dejarán de dominarse, si a la ventaja ya inmensa de conocer los males sumáis, como espero, la resuelta voluntad de vencerlos, y esta fe íntima, ardorosa, ciega, que en los destinos finales de España forma el temple de mi alma y el aliento de mi reinado.

EL CEREMONIAL

Esta mañana publica la «Gaceta» el ceremonial a que habrá de ajustarse el acto de la apertura de Cortes.

El decreto dice así:

«S. M. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina, su Augusta Esposa, y su Augusta Madre, la Reina Doña María Cristina, saldrán del Real Palacio, dirigiéndose al del Senado, por la plaza de Armas, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Bailén, plaza de los Ministros, regresando por los mismos puntos.»

Procederán a SS. MM., SS. AA. RRR. los Sermos. Sres. Infantes Don Alfonso, Doña Isabel y Don Fernando.

Veintinueve cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Real Palacio, y otros tantos su llegada al Senado.

En el pórtico de éste se hallarán con anticipación, para recibir a SS. MM., los ministros y la Diputación de las Cortes, compuestas de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros. Una Diputación especial de las mismas Cortes acompañará a Sus Altezas Reales los Serenísimos Señores Infantes Don Alfonso, Doña Isabel y Don Fernando.

Recibidos SS. MM. por la Diputación de las Cortes, harán su entrada en el salón acompañado de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán a la entrada del salón, y la Diputación de las Cortes, que llegará hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pondrán en pie.

SS. MM. se colocarán en el Trono, a uno y otro lado los ministros y detrás de SS. MM. los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores Presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes a este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio.

Inmediatamente, el Presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar a S. M. el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose a su sitio.

S. M. se dignará leerlo, y leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas a ambos Cuerpos Colegisladores y se publiquen inmediatamente en la «Gaceta» de esta capital.

En seguida, acercándose el Presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1923.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. saldrán del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del Palacio del Senado, donde la Diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirlos.

Veintinueve cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Palacio del Senado, y otra salva igual a su llegada al Real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar a Sus Majestades y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Durante el día ondeará el pabellón nacional, así en el Real Palacio como en los del Senado y del Congreso y en todos los edificios oficiales.»

DE ARTE

EXPOSICIÓN RAMON PICHOT

Con asistencia del ministro y director general de Bellas Artes, una representación de la Directiva del Circulo de Bellas Artes, selecta concurrencia, y muy bellas damas, se ha inaugurado ayer tarde la Exposición de pintura del notable artista D. Ramón Pichot, en el Salón de Exposiciones del Circulo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, 4.

El Sr. Pichot fué muy felicitado. La entrada es pública de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelvan los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

SALAMANCA

IMPRESIONES DE VIAJE

La diócesis salmantina

Un insigne hispanófilo, perfecto conocedor de los más apartados rincones de nuestra Patria, al hablar de la provincia salmantina decía que en ella se habían refugiado las más puras tradiciones y costumbres de nuestra raza, hasta el punto de ser hoy la comarca salmantina lo que fué España entera en los siglos de su mayor esplendor.

Y no es—aventuramos nosotros por propia cuenta—que se haya rezagado en el curso de la Historia; lo que acontece es que el elevado espiritualismo de nuestra estirpe, las cristianas creencias y la vida sobria y ejemplarísima de nuestros abuelos no eran incompatibles con el progreso humano, si por progreso se entiende toda evolución material o moral no opuesta a las leyes naturales y a los principios de la moral cristiana.

Por eso, Salamanca ha podido aunar sus tradiciones con el progreso y mostrarse, a la vez, digna guardadora del tesoro de las afecciones y puras costumbres castellanas, y ciudad celosa de su creciente actividad, en forma que pocas comarcas pueden ofrecer una tan brillante perspectiva como Salamanca, en relación a los adelantos materiales que habrá de poseer en breve plazo, tales como el aprovechamiento de la inmensa cantidad de energía contenida en el cauce de sus ríos.

¿Cómo pudo obrarse este prodigio? Cupo a Salamanca ser sede episcopal, en la que tomaron asiento los más esclarecidos prelados de nuestra Patria, sapientísimos y virtuosos varones, que con acertado gobierno dirigieron durante muchos siglos su rebaño espiritual.

Por otra parte, la provincia salmantina fué cuna de un sinnúmero de familias nobles, de casas de remoto abolengo, cuya alcurnia se basó siempre en el lema de legar a sus hijos la fe cristiana y el amor a Castilla y a sus Reyes, con la misma alteza de miras que heredaron estas virtudes de sus padres.

He ahí, si no, nuestra gloriosa historia; en sus páginas se suceden aquellos nombres de prelados, de héroes y conquistadores de mundos, de nobles e hidalgos cuyos escudos ostentan aún en sus palacios, en sus colegios, en las solariegas casas de antigua arquitectura las calles salmantinas. He aquí, si no, sus aulas universitarias, donde los más renombrados maestros en santa Teología y en Humanidades, formaron las legiones de sabios que durante siglos hubieron de difundir en todas direcciones, sobre la Tierra, las ciencias y las artes. He ahí sus colegios y seminarios, nacidos al calor de las aulas universitarias con el apoyo de los Reyes y el auxilio y munificencia de magnates y prelados; lugares de austero recogimiento, donde la juventud se seleccionaba en las más diversas disciplinas.

¿Y para qué proseguir esta enumeración, de suyo interminable?

He ahí a Salamanca entera, donde cada

lugar, cada piedra, cada rincón, es reliquia de nuestro glorioso pasado, de nuestras austeras costumbres y de nuestras cristianas tradiciones.

En el alma de todo salmantino—diganlo si no quienes hayan pisado una sola vez aquella hermosa tierra—hay un fidalgo recio, tenaz, austero, que auna todas las virtudes castellanas, y en cada mujer de aquella tierra, donde el tipo de belleza española se da puro y frecuente, hay una madre cristiana, digna emula de aquella doña María que merece el sobrenombre de «Mártir» y pasó a nuestra Historia con el de «Brava».

Cambiaron los tiempos de nuestro esplendoroso pasado, vinieron aquellos de la decadencia, y cuando en España abriábase paso las influencias revolucionarias, en Salamanca, como en Navarra y otras muy contadas provincias, se puso el veto a las nocivas corrientes de la «Enciclopedia», y se mantuvo el espíritu de nuestras instituciones, el amor al pasado y las puras costumbres familiares.

Lucha titánica con el engañoso progreso hubieron de librar los sapientísimos varones que en el siglo XIX se sucedieron en la silla de Salamanca; mas cupo la fortuna (como antes anotábamos) a aquella diócesis de ser gobernada por hombres de dotes y virtudes rarísimas, a los cuales se debió la victoria de los sanos principios.

En tan brillante y meritisima labor no es dado señalar excepción alguna, y actualmente es gloria de nuestro episcopado el meritisimo y docto señor que ocupa la silla de Salamanca, porque en él concurren las dotes de caridad, celo e inteligencia de que Dios se sirvió proveer a sus antecesores.

Terreno bien abonado le ofrecen a mastrear sus virtudes los tiempos presentes, de luchas sin tregua en el campo social, luchas extendidas en todo el Mundo y que en Salamanca no pudieron por menos de dejarse sentir, si bien más moderadamente que en otras regiones.

El celosísimo prelado vigila el curso y aspectos de la empujada contienda, y por su gestión ha merecido y merece de continuo la gratitud de sus diocesanos, sin distinción de clases, porque obreros y patronos se muestran conformes en aplaudir el espíritu de paz y concordia en que inspiró siempre sus consejos y decisiones.

Cuántos hayan recorrido la extensa diócesis salmantina habrán sido testigos, como nosotros, de las pruebas de amor y admiración que continuamente ofrecen a su prelado los habitantes de aquella comarca y tendrán noticias de la caridad ejercitada sin descanso por el «señor obispo», como todos dicen al nombrarle, respetuosamente, y del feliz acierto de su tutela espiritual.

A él se deben, por otra parte, fecundas iniciativas, y cuantas llegan a sus oídos, que ya moral o materialmente redunden en bien de sus diocesanos, son acogidas por el prelado entusiásticamente.

Consignamos en estas notas de viaje los méritos de tan ilustre varón, movidos por ese sentimiento de justicia que impulsa a señalar el ejemplo de las altas virtudes a quienes presenciaron la práctica de la caridad. A más de ello, durante nuestra última estancia en Salamanca, tuvimos ocasión repetida de oír los más calurosos elogios, hechos del actual obispo salmantino, por quienes dada su humilde condición no saben encontrar la lisonja con artificiosas palabras, y al hacer sus elogios estaban bien lejos de que habrían de encontrar eco en estas columnas.

El Monte de Piedad Salmantino

Creáronse los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros para cumplir dos fines altamente humanitarios que pueden refundirse en uno: la protección de las clases menesterosas.

¿Cuántas lágrimas no lleva enjugadas esta meritisima institución? ¿A cuántas familias han salvado de la miseria las Cajas de Ahorros, librándolas de las garras de la usura?

Diganlo los artesanos, los menesterosos de todas las regiones de España, y muy principalmente los modestos labradores, que gracias a ellas pudieron conservar sus pequeñas propiedades y el fruto de su trabajo.

Se da el caso, de todos conocido, tan lamentable como frecuente, de un pequeño propietario o un colono de escasos recursos, que consiguieron, tras rudas labores, luego de empapar la tierra con el sudor de incesante trabajo, al llegar esta época, y ver frondosos trigales que la Naturaleza, menos avara que los hombres, les ofrece como premio.

Mas entonces, agotados sus recursos en la larga invernada, para recoger el grano que ha de compensar su esfuerzo, precisa allegar cantidades para invertir en la siega. ¿A qué precio puede obtener este dinero? Generalmente la usura le acecha entonces y derrama en sus manos aquellas monedas indispensables para terminar sus labores a un precio expoliador, y cuando, terminadas las faenas, creen el colono o el propietario poseer lo que en derecho y justicia debe pertenecerles, se encuentran con una obligación contraída que les obliga a despojarse del fruto de su trabajo.

Por otra parte, las Cajas de Ahorros, y entre ellas muy principalmente la de Salamanca, se han impuesto la misión de fomentar en los labradores el innato deseo que sienten de poseer la tierra que labran, y a ello ha tendido esta Caja ejemplarísima, trazando nuevos cauces donde desenvolverse su benéfica actividad, incorporándose al movimiento social de la ampliación del crédito agrícola.

Recientemente la Caja de Ahorros de Salamanca ha otorgado un préstamo de 25.000 pesetas a numerosos vecinos del pueblo denominado Endrinal, para facilitarles la adquisición de una dehesa de grandes dimensiones que subdividida en parcelas ha pasado a ser propiedad de aquellos honrados labradores.

En cuanto a la robustez del crédito que hoy goza la Caja de Ahorros que nos ocupa, nos limitaremos a consignar los hechos siguientes:

En el año 1921 sufrió una prueba de las que consolidan la resistencia de toda clase de establecimientos.

Ocurrió que, por una falsa alarma, se abrió paso el equivocado rumor de que había suspendido pagos.

Entonces se apresuraron los impositores a retirar sus cantidades; claro es que las personas sensatas se convecieron en seguida; pero así y todo hubo reintegros en este día por la cantidad de más de 350.000 pesetas, las mismas que volvieron al día siguiente,

con la diferencia que era ya una garantía la que tenían los impositores y una confianza sin límites.

En este año comenzó el verdadero engrandecimiento de la institución, tanto, que en el año 1922 hubo un aumento en la Caja de Ahorros de 2.690.000 pesetas.

La colocación de capitales se reformó también, procurando afianzar la obra social encomendada a esta clase de establecimientos, por lo cual facilitó capitales a los labradores de pueblos de la provincia, buscando su independencia y haciéndoles dueños de las tierras que labraban, que al venderlas los cueros eran los más llamados a adquirirlas.

Los préstamos efectuados en el año mencionado de 1923 alcanzaron la cifra de pesetas 2.350.000.

Tiene establecida una sucursal en Peñaranda de Bracamonte, la que da resultados muy satisfactorios, teniendo en proyecto el constituir en Zamora otra sucursal.

Para el porvenir se propone seguir laborando por el bien regional, haciendo patria, por creer que así cumple los fines que sus fundadores plantearon al proponer su fundación.

El Colegio-Seminario de Nobles Irlandeses

En un artículo aparecido recientemente en estas columnas nos ocupábamos con algún detenimiento de los Colegios Universitarios de Salamanca, remontándonos a su origen histórico y haciendo mención de la necesidad de restaurar en ellos el régimen interior que en los tiempos fundacionales tenían, en bien de la enseñanza y del prestigio de la tradicional escuela salmantina.

Señalábamos la existencia de los colegios llamados «mayores y menores», anotábamos el brillo alcanzado por unos y otros en el siglo XVI y hacíamos mención del llamado Colegio Seminario de Nobles Irlandeses, perteneciente a los mayores, y de entre ellos el que más fama y privilegios logró reunir.

El referido colegio radica hoy en el edificio del que fué llamado colegio Mayor del Arzobispo, por haberlo fundado en 1521 el arzobispo de Santiago y de Toledo D. Alonso de Fonseca.

En él se admitían entonces 22 colegiales, dos capellanes y cuatro criados, más 18 capellanes que prestaban sus servicios en la capilla del colegio.

La arquitectura del edificio data del primer tercio del siglo XVI.

Poco se sabe sobre los artistas que trazaron el monumento, y si sólo consta por ciertos datos hallados muy recientemente, que hubieron de intervenir en su construcción y decorado Diego de Silos, Hernán Pérez de la Oliva y el maestro Juan de Alava. Su portada se alza ante un atrio de columnas de cortas dimensiones y es del orden plateresco, con columnas puestas sobre zócalos, columnas que en sus capiteles soportan un arquivado de sencillas pero armoniosas molduras. En los intercolumnios se advierten motivos similares estilizados del canchabro, característico de este orden arquitectónico.

Sobre este primer cuerpo, en el que aparece la puerta adintelada, se levanta el segundo, más rico en ornamentación, con los típicos medallones y hornacinas de esta bella arquitectura, y corona el conjunto un hermoso altorrelieve enmarcado en círculo, que representa al Apóstol Santiago.

De idéntico estilo es también la bóveda del vestíbulo. A la derecha de este lugar se halla la capilla, preciosamente decorada. El

Muebles en estilos plateresco, renacimiento y barroco salmantinos, fabrica especialmente la Casa

JOSE CUELLO CALON
Plaza Mayor, 33
SALAMANCA (9)

MONEO HIJO
AUTOMOVILES DE ALQUILER
SALAMANCA (1)

ALEJANDRO HERRERA DIEGO
PIELES Y CURTIDOS
SALAMANCA (18)

Almacén de pieles y fábrica de curtidos.—Fabricación sistema antiguo.—Telefonemas: Bonifacio Diego.—Telefonemas: Bonifacio Diego.—**BONIFACIO DIEGO**
Afueras de San Pablo, 6 y 8.—SALAMANCA (19)

ANTONIO HERRERA DIEGO
Almacén de Pieles y Fábrica de curtidos
Afueras de San Pablo, 16 al 18.
SALAMANCA (ESPAÑA) (20)

templo ofrece en su planta la forma de cruz latina y bóveda, sostenida por hacedillos de columnas adosados a los muros.

El retablo es debido, en la parte pictórica y escultórica, a Berruguete.

El claustro es bellísimo. Tiene treinta y dos arcadas, que en sus enjutas ostentan el medallón plateresco.

Gracias a los padres Irlandeses, que como hemos dicho ocupan en la actualidad el edificio (excluyendo la parte destinada en la antigüedad a hospedería) se conserva en perfecto estado y constituye uno de los monumentos más dignos de ser visitados.

EN VISPERAS DE LA ESTACION VERANIEGA

Los baños de Retortillo

Comienza dentro de algunas semanas la temporada veraniega, y médicos y agüistas se preocupan ya en elegir aquellos balnearios que ofrecen mayores garantías por la eficacia terapéutica de sus aguas, por las comodidades de los establecimientos y viviendas y por la mayor facilidad de comunicación con los lugares de procedencia de los pacientes.

Y en verdad que estos tres puntos constituyen tres problemas esencialísimos que deben resolver los señores médicos de acuerdo con los clientes sometidos al régimen hidroterápico.

De entre todos los establecimientos termales, los más frecuentados por ser de aplicación a mayor número de dolencias, son las clasificadas con el nombre de sulfuro-sódicas-sulfúricas. Muchos balnearios existen en España y en el Extranjero que poseen aguas de la anotada característica; pero como puede comprobarse fácilmente, ningunas son tan ricas como las del manantial artesiano (único en España) que posee el balneario de Retortillo.

La temperatura constante de la vena líquida es de 48,5 centígrados y por su eficacia merecieron ser declaradas de utilidad pública por real orden del 14 de julio de 1905. Por otra parte, la experiencia de largos años ha hecho que el Cuerpo médico de España y Portugal, unánimemente, las recomiende a los enfermos artríticos en todas sus manifestaciones; a los que sufren afecciones del aparato respiratorio; a los neuróticos y epilépticos, y en numerosos casos de parálisis centrales o periféricas, como también en aquellas enfermedades que requieren el tratamiento mercurial.

El segundo punto a que nos referíamos como problema esencial que han de resolver los agüistas, era el de la cómoda estancia en el balneario; y en cuanto toca al de Retortillo, podemos asegurar que la Dirección de la Empresa explotadora lo ha tenido muy en cuenta para responder al creciente favor que le dispensa el público.

El último punto, relativo a las comunicaciones, se encuentra asimismo resuelto, como podrá juzgarse por la siguiente descripción: El balneario de Retortillo se halla situado en la provincia de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Retortillo, a siete kilómetros del apeadero del Collado, en la línea férrea de Salamanca a la frontera portuguesa, de donde parten los automóviles, que en menos de diez minutos hacen el recorrido al balneario. Los viajeros de Madrid o del Norte tomarán billete hasta Medina del Campo, y en esta estación obtendrán los billetes de ida y vuelta hasta el Collado.

FABRICA DE HARINAS «LA ESPIGA»
PENARANDA
ALONSO MARCOS AYUSO
Almacén de cereales y legumbres.
SALAMANCA (13)

EL PARAISO DE MODA
«CASA NUNO»
Primera casa en corsés, mercería, confecciones, ropa blanca y sombreros de señora. Siempre novedades.
Plazuela del Liceo.—SALAMANCA. (14)

«EL SUR»
FABRICA DE HARINAS
:: CESAR S. ALLEN ::
SALAMANCA (16)

GARAGE ESPAÑA
Ignacio González, Paseo Canalejas, 18.
SALAMANCA
Talleres mecánicos de reparación de automóviles. Precios reducidos. Entrega rápida. Grasas y accesorios. Estancia de carruajes, precios módicos.
(17)

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA
MIGUEL SANTOS BAZ
19, Plaza Mayor, 19.
SALAMANCA (25)

NOVELTY CAFE-RESTAURANTE

Variado y selecto menú, por cubiertos y a la carta.—Langosta diaria.—Se sirve café especial individual.—Chocolate con churros y leche de vaca pura.—Todos los días conciertos musicales de cinco y media a siete y de diez a doce.

Teléfono núm. 114.

Se sirven bodas, banquetes y lunches.
(3)

HOTEL TERMINUS
SALAMANCA (2)

Tejidos del Reino y extranjeros.—Novedades y confecciones.

GERARDO DE ANTA
Plaza Mayor, 5 y 6.
SALAMANCA (11)

TEJIDOS
MARIANO RODRIGUEZ GALVAN
Almacenes al por mayor:
DOCTOR RIESCO, 38.
Establecimientos al detall:
Corrillo, 16, y plaza del Mercado, 60 y 62.
CASA FUNDADA EN 1870.
SALAMANCA (4)

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA
DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)
CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS
SUCURSALES: BÉJAR, PENARANDA Y PLASENCIA
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.
(6)

RICARDO TREMULLA
Salamanca.

LUIS MAESO
FABRICA DE JABONES
Almacén de coloniales y aceites de oliva.—Pescados frescos, escabeches y conservas.
Telefonemas, telefonemas: «Maeso».
Teléfono 106.

SALAMANCA
(15)

FELIX HERRERA BORREGO
FABRICANTE DE CURTIDOS
Paseo del Rector Esperabé, 5.
SALAMANCA (21)

PERFUMERIA
Artículos de belleza.—Objetos para regalo. La más surtida.
CASA BOYERO
Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1.
SALAMANCA (10)

Mercería, cuellos y puños, perfumería, corbatas, guantes, juguetes bisutería, hules, cepillos, esponjas, plumeros, linoleum para suelos, batería de cocina, de aluminio, vajillas de china y cristal, artículos de piel y objetos para regalos.

PRECIO FIJO
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
Plaza Mayor, 34.—Teléf. 303.—Apartado 48.
SALAMANCA (7)

PEREZY PARADINAS

ALMACENES EN
BARCELONA, MADRID
y **SALAMANCA**
(5)

ARTURO POZUETA
SOMERERERIA
:: FABRICA DE GORRAS ::
SALAMANCA (22)

TEJIDOS Y NOVEDADES
EL SIGLO XX
:: JOSE HERNANDEZ BARRERA ::
Alfombras, Tapices, Cortinajes, Ornamentos de iglesia, Vestuario y Metales. Sedería, Lanería, Adornos.
PEREZ PUJOL, 4 y 6.—SALAMANCA
(8)

JUAN ANTONIO MARCOS
FABRICA DE HARINAS
CEREALES Y LEGUMBRES
—Especialidad en lentejas garantizadas—
GOMECELLO.—SALAMANCA
(12)

ABONOS MINERALES
HINO DE PIO REMIREZ
SALAMANCA (23)

El régimen obligatorio del retiro obrero

El local de la Federación Patronal dió un aspecto de "Régimen obligatorio de retiro obrero", D. Cesáreo Ubeda Gómez.

de sesenta y cinco años para tener derecho a la percepción del retiro.

CASA REAL

CUMPLIMIENTOS Y AUDIENCIAS

El Monarca fué cumplimentado por los duques de Montellano y Osuna y recibió al general Sr. Artigas.

Después del asesinato de Vorowski

SUIZA CONTESTA A CHICHERINE Berna, 22.—La contestación del Consejo Federal Suizo al telegrama del Sr. Chicherine rechaza con energía la responsabilidad de la Confederación helvética en el asesinato de Vorowski, cometido en Lausana.

LOS SOVIETS Y POLONIA Varsovia, 22.—En los centros oficiales y diplomáticos se declara que, en contra de los usos internacionales, y con violación manifiesta del Tratado de Riga, el Gobierno de los Soviets se niega a devolver los archivos y mobiliario que pertenecía a los represen-

tantes de Polonia en Rusia durante el año 1920. Con este motivo, el Gobierno polaco dirigirá una comunicación oficial, no sólo a los Gobiernos aliados, sino a los demás europeos, incluso a los neutrales.

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 23 DE MAYO DE 1923 Santos del día.—Tempora. La Aparición de Santiago el Mayor, apóstol; Santos Desiderio, Lucio, Julián y beato Andrés Bóbola, mártires; Miguel, Eutiquio, Florencio y Juan Bautista Rossi, confesores; beata Humildad, viuda y fundadora.

En San Luis principia la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, a las siete, predicando D. Angel Ruau. En San Ignacio continúa la novena a la Santísima Trinidad, a las seis y media, siendo orador un padre trinitario.

En San Sebastián continúa la novena a Nuestra Señora de la Misericordia, a las seis y media, novena a su titular, siendo orador D. Julián Massana. En San Sebastián continúa la novena a Nuestra Señora de la Misericordia, a las seis y media, predicando D. Pedro A. Hernández.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 23 ESPAÑOL.—A las 10, El cardenal (función extraordinaria por invitación). COMEDIA.—A las 10,30 (popular), El desaparecido. CENTRO.—A las 10,30, El orgullo de Albacete. REINA VICTORIA.—A las 10,30, Cri Cri y La triunfadora. INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, Cinema. ZARZUELA.—A las 10,30, Benamor. APOLO.—A las 6,30, La patria chica y La montería.—A las 10,30, El Rey nuevo. ESLAVA.—A las 6,30, Cándido Tenorio.—A las 10,30, Cándido Tenorio.

COMICO.—A las 6,30 y a las 10,30, Nuevo Mundo. LATINA.—A las 6,30, La montería (debut de la triple Srta. Hidalgo).—A las 10,15, El santo de la Isicra y La montería. NOVEDADES.—A las 6,30, La vida y la ley.—A las 10,30, El pan del pobre. MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, cinematógrafo, La Oterito, Teresa de Avila, Los Reyes, Custodia Romero, Raquel Meller y Balder. ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30.—Pepita Carreras, Carmen de Cádiz, Lina Coello, Lolita Astolfi, Georgina y Eugenia Roca.—Las variedades empezarán a las siete y una y una punto. CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10 de la noche, magnífico espectáculo. Hasta las doce de la noche, dos completas partes por la compañía de circo. A las doce, torneo de luchas grecorromanas. Kohler, alemán, contra Goncalves, portugués; Ochoa, león navarro, contra Meyerhans, alemán. CIRCO AMERICANO.—A las 6,30, éxito enorme de todas las atracciones, tomando parte el formidable atleta Louis Vasseur con su carroussel humano, y Marcelle y su foca, que realiza cuanto le ordena el público.—A las 10,30, toda la gran compañía y campeonato de lucha libre por los más grandes campeones. CINE IDEAL.—A las 5,30 y a las 10.—El sucesor del circo Toselli (primera jornada), La bella jugadora, El vericrete, Mary y los salvavidas y Charlot en el bazar.

En el Vaticano se usa la MAGNESIA S. PELLEGRINO. SECRETARIA DI STATO DAL VATICANO 30 Settembre 1919. El suscrito Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, se complace en enviar al Sr. Director del Laboratorio Químico Farmacéutico Moderno de Turin, la cantidad de Lit. 40.60 por saldo de su factura n.º 437, fecha 22 de septiembre.

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS radicalmente CURADOS POR LA SOLUCION PAUTAUBERGE que procura Pulmones robustos, despierta el Apetito, aumenta las Fuerzas, seca las Secreciones y preserva de la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, Paris y todas Farmacias.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCEIEGO (Alava). PIDANSE EN TODOS LOS HOTELES Y RESTAURANTS. DEPOSITOS EN MADRID: Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastain, Príncipe, 13. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, núm. 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita». D. H. Pidoux, Cruz, 12. D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15. Aviso muy importante a los consumidores: Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

QUINTO ANIVERSARIO LA SEÑORITA MARIA DEL CARMEN CHAVES Y FERRERO Falleció el 23 de mayo de 1918 A LA EDAD DE VEINTICUATRO AÑOS Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus desconsolados padres, D. Estanislao y doña Carmen; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada. Todas las misas que se celebren el miércoles 23 del corriente en la iglesia de San Manuel y San Benito (Lagasca-Alcalá) y el 24 en la del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Se venden o alquilan dos magníficos hoteles amueblados en El Espinar, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro, próximos a la estación. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho. SEPTIMO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR Don Alejandro Saint-Aubin REDACTOR DEL «HERALDO DE MADRID», EX DIPUTADO A CORTES, GRANDES CRUCES ROJA DEL MÉRITO MILITAR Y BLANCA DEL MÉRITO NAVAL, CABALLERO DE LA LEGIÓN DE HONOR, MEDALLA DE CUBA, PATRONO DEL MUSEO DE PINTURAS, ETC. Falleció el día 23 de mayo de 1916 R. I. P. Su hermana, Excmo. Sra. doña Rosa; su sobrino, D. Julio; hermana política, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus numerosos amigos dediquen una oración a su memoria. Todas las misas que se celebren el miércoles 23 en la parroquia de San Sebastián, capilla de la Misericordia, serán aplicadas por su alma.

Ciudad Lineal RESTAURANT Días festivos: Almuerzo popular, cinco pesetas cubierto. Se reservan mesas. Teléfono S. 20-81. IRIS, Sevilla, 16 Almuerzos... 7 ptas. Comidas... 8 ptas. Cerveza... 1 ptas. Cocina de primer orden. Orquesta por distinguidas profesoras. Gran servicio de bar. Centro Conciliador, Abada, 8 LINOLEUM persianas. Gran saldo a mitad de precio.— Teléfono J. 20-20. Salinas, Carranza, 5.

Conservación e higiene de comidas y bebidas en nuestros especiales y únicos armarios-pesas propios para establecimientos y particulares. Utensilios de cocina incomparables. Cestas completas para campo y viaje, flambreras, termos y thermarín, cafeteras, sorbetes, cazamoscas, ajuar de casa. Antigua Casa María. 12, Plaza de Herradores, 12. Ozonopino Ruy - Ram Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regocijando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circuitos, teatros, talleres y casas particulares. CARRERAS, 37, PBAJ., 1-1 MADRID

BANDAJES MACIZOS DUNLOP DESDE 1.º DE ENERO 1923 REBAJA DE PRECIOS QUINCE POR CIENTO TARIFAS POR CORREO SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) MADRID BARCELONA BUENOS AIRES, 13

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles PARA LA ESTACION DEL NORTE PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M PARA LA ESTACION DE ATOCHA PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M NOTA.—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

Heldsieck & C.º «MONOPOLE» 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGUN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semiseco) MONOPOLE RED TOP (seco) DRY MONOPOLE (bruto) (cosechas especiales 1911 y 1915) REIMS (Francia) POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pedidos para divorcios y herencias Preclados, 64, MADRID. Calzado cosido a mano Enviando medida y 13 pesetas por giro postal remitimos un par calzado para campo, suela doble, piel vueta, vaqueta natural, forros tela, peso un kilo. Por 50 pesetas cuatro pares. Pedidos a Sociedad Cooperativa «Comisaría y Banca». APARTADO 80.—PALMA DE MALLORCA

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 16,4; a las doce, 21,2; a las cuatro, 26,0; máxima al sol, 33,0; mínima a la sombra, 9,2.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

El Sr. Alcalá Zamora es un ministro misionario.—Hoy, a las cuatro, S. M. el Rey el Senado.

El crimen de la calle de la Libertad
Primera sesión

PRELIMINARES DEL JUICIO

Aunque corresponde el conocimiento de este juicio a la Sección segunda, se celebra en el local de la primera por su mayor amplitud.

DECLARACION DE SABAS GARCIA MATEOS

Es hombre de unos veintitantos años, viste blusa y pantalón de pana, su estatura es regular y usa bigote.

Interroga el fiscal. F.—¿Usted es de oficio carnicero? P.—Dependiente de carnicería.

F.—¿Es cierto que maltrataba usted a Primitivo Rosado? P.—No es cierto. F.—¿En qué condiciones estaba usted en la carnicería?

P.—Sí, señor; a la calle del Barco. A. P.—¿De la Comisaría volvió usted a la calle de la Libertad? P.—Sí, señor.

F.—¿Cuándo vio usted que el cadáver tenía clavado el cuchillo en la garganta? P.—Al volver de la Comisaría.

F.—¿Recuerda usted si el Sr. Mora le examinó a usted las manos? P.—Sí, señor; me las examinó.

F.—¿Quería usted quedarse con el establecimiento? P.—Sí, señor; le dije al dueño que como perdimos, o me traspasaba la tienda, o en caso contrario me despedía, porque no percibía ningún beneficio.

F.—¿Por qué tenía usted tanta prisa para comer el día de autos? P.—Porque tenía que estar a las tres en el Matadero.

F.—¿Usted es de oficio carnicero? P.—Dependiente de carnicería. F.—¿Es cierto que maltrataba usted a Primitivo Rosado? P.—No es cierto.

F.—¿En qué condiciones estaba usted en la carnicería? P.—Con el 50 por 100 de la ganancia. F.—¿Había ganancias? P.—No, señor; había pérdidas.

F.—¿Es cierto que quince días antes de morir el niño ganó usted 50 duros en la Casa de Galicia? F.—Ganó usted luego 75 duros.

F.—¿Quería usted quedarse con el establecimiento? P.—Sí, señor; le dije al dueño que como perdimos, o me traspasaba la tienda, o en caso contrario me despedía, porque no percibía ningún beneficio.

F.—¿Por qué tenía usted tanta prisa para comer el día de autos? P.—Porque tenía que estar a las tres en el Matadero.

F.—¿Usted es de oficio carnicero? P.—Dependiente de carnicería. F.—¿Es cierto que maltrataba usted a Primitivo Rosado? P.—No es cierto.

F.—¿En qué condiciones estaba usted en la carnicería? P.—Con el 50 por 100 de la ganancia. F.—¿Había ganancias? P.—No, señor; había pérdidas.

F.—¿Es cierto que quince días antes de morir el niño ganó usted 50 duros en la Casa de Galicia? F.—Ganó usted luego 75 duros.

F.—¿Quería usted quedarse con el establecimiento? P.—Sí, señor; le dije al dueño que como perdimos, o me traspasaba la tienda, o en caso contrario me despedía, porque no percibía ningún beneficio.

Mora que no encontraron en el procesado indicios que delatasen que se había mudado de ropa. Hace observar la turbación mostrada por el inculcado al examinarse las manos, que estaban limpias.

LA VIDA POLITICA

UNA INTERPELACION

El Presidente del Consejo ha recibido la visita del diputado Sr. Guerra del Río, el cual anunció que en la primera sesión había explicado una interpelación acerca de la política del Gobierno en relación al problema social de Barcelona.

EL MINISTRO DE ESTADO EN PALACIO

A la hora de costumbre estuvieron en Palacio despatchando con el Monarca el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Poco después llegó al Real Alcázar el ministro de Estado, de americana y sombrero hongo.

Los periodistas le interrogaron sobre el objeto de su presencia en Palacio, a lo que repuso el Sr. Alba que iba a devolver una visita particular.

Durante la permanencia del ministro en Palacio lograron saber los periodistas que estaba conferenciando con el Soberano, por lo que a la salida volvieron a interrogarle.

El ministro negó haber subido a la cámara regia, y alegó el vestido que llevaba, que no es el prescrito por la etiqueta palatina.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

El conde de Romanones, como ya indicamos, asistirá a la sesión regia de hoy, como ministro de Justicia y el jueves a un banquete en la Nunciatura.

Después marchará al campo y regresará el martes, en cuyo día dará posesión al nuevo ministro de Gracia y Justicia.

Este parece que será el conde de López Muñoz.

EN HACIENDA

MAS SOBRE EL CATASTRO

Manifestó ayer el subsecretario que, hecho el avance catastral en media España, urgía, no sólo aprovechar sus beneficios fiscales, sino aprovechar también los frutos de una experiencia para la persecución de sus fines económicos y jurídicos, toda vez que el Catastro no es un mero instrumento fiscal, sino el inventario y la representación gráfica de la propiedad inmueble, y debe ser la garantía de ella misma y la independencia del derecho de cada propietario, combinado con un buen sistema de registro, cual el hipotecario que tenemos.

Por otra parte, incluido en el programa del Gobierno el propósito de buscar soluciones transformadoras en el orden económico y social de la propiedad inmueble en relación con el cultivo de los campos y la edificación el estudio de los datos que el Catastro suministra en relación con la explotación y distribución de la propiedad, puede servir como norma de juicio para llevar a la misma ley del Catastro o a otras especiales las reformas que la orientación indicada, contrastada con la experiencia, pueden aconsejar.

Al mismo tiempo, en trance de economías el Gobierno, que la realidad impone, pero sin propósito de cercenar nada de lo necesario o reproductivo, conviene también hacer un examen especial de los servicios del Catastro, desde el punto de vista de su organización en relación con la Hacienda y con el Registro, así como respecto a la forma de aprovechar sus valiosos elementos en la rectificación de los amillaramientos, siempre que haya lugar a ello.

Finalmente, evidenciada la existencia de alguna queja en distintas provincias contra supuestos errores de clasificación principalmente, a los que se ha proveído de momento mediante aplicación extensa de las disposiciones vigentes, se hace preciso examinar no sólo si éstas ofrecen suficientes garantías, sino la forma de que aquellas sean lo más exactas posibles, apreciando si reside en el sistema de ellas o en el régimen de tributación la causa de tales clamores, para procurar corregirlo, dentro siempre de la natural defensa del servicio público, sin mengua del derecho de los contribuyentes.

Para tales fines, que reclaman un estudio preliminar y complejo, el ministro, de real orden, ha constituido una Comisión mixta con funcionarios de las diferentes carreras y centros que deben concurrir a la reforma, la cual, aprovechando trabajos que ya realizó meritoriamente otra anterior, aunque no tan amplia, ha de proponer las soluciones legales o reglamentarias que estime convenientes para alcanzar esos trascendentales fines y mejorar el servicio, constituyéndose esa Comisión bajo la presidencia del subsecretario, integrada por los directores generales de contribuciones y de lo contencioso del Estado, los jefes del Catastro de la riqueza rústica y de la urbana, un jefe de la sección de Registros del ministerio de Gracia y Justicia, un ingeniero del Cuerpo nacional de agrónomos y un jefe de sección de la Dirección general de Propiedades.

EXCUSAS COMENTADAS

Se ha comentado el hecho de que los dos hijos del Sr. Cierva, que debían figurar en la Mesa de edad, se excusaron de ocupar puestos; por lo cual fueron sustituidos por el vizconde del Llano de San Javier y el señor Muñoz y Revillallana.

LAS COMISIONES NOMBRADAS

En la sesión preparatoria han quedado designadas las Comisiones que en representación del Congreso habrán de recibir mañana a las personas de la Real Familia en la alta Cámara.

Para recibir a SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria han sido nombrados los señores Muga, López Gómez, conde de Gamazo, Luca de Tena, Pedregal, Argüelles, Kindelean, Palacios (D. Leopoldo), Balparda, Lázcano, Doval y Arderius, y en calidad de suplentes, los Sres. Ruiz Senén, Betancort, Aunós, Sacristán, Beruete y López Dóriga.

Para recibir a S. M. Doña María Cristina, los Sres. Yanguas, Nacher, Montortal, Falco, López Ballesteros, Moral, Palá y Pardo, y como suplentes para la misma Comisión, los Sres. Bullón, Codorniu, Bergamín y Aparicio.

Recibirán a los Infantes los Sres. Cañal, Cantos, Cánovas del Castillo, Campos, Canals y Ruano, y como suplentes están nombrados los Sres. Marfil, Burgos, marqués de Buniel y Méndez Vigo.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

En el Congreso se reunieron ayer los representantes en Cortes por León con una Comisión interesada en el asunto para que se activen las obras de los ferrocarriles de León a Benavente y de Palanquinos a León, uniéndolo el de Rioseco a Palanquinos con el de León-Matallana-Bibao.

DOS PRESIDENCIAS

Parece resuelto que el ex ministro señor Rodríguez presida la Comisión de Actas del Senado, y que el ex ministro Sr. Argente presida la de Incompatibilidades e incapacidades.

SON 228

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que la cifra de 216 diputados dada por los periódicos, refiriéndose al acto de la reunión de las mayorías, es equivocada. La mayoría del Congreso la formarán 228 diputados, que entre presentes y adheridos figuraron en la asamblea de anteanoche.

LAS VICEPRESIDENCIAS DEL CONGRESO

Después de conferenciar los jefes, ha quedado ultimada la candidatura para las vicepresidencias del Congreso.

Si en ellas no se introducen modificaciones, es la siguiente: Vicepresidente primero, Sr. Sagasta, demócrata; idem segundo, D. Eduardo Vincente, romanista; idem tercero, D. José María Zorita, albista; y cuarto, conde de Peña Ramiro, conservador.

EL DELEGADO DEL TRABAJO EN BARCELONA

Ha llegado a Madrid el delegado regio del Trabajo en Barcelona y hoy mismo ha celebrado una conferencia con el ministro del ramo para informarle de la marcha de la huelga planteada en aquella capital.

EN EL TRABAJO

El Sr. Chapaprieta manifestó que había tenido una conferencia con la Comisión que entiende en la rectificación de los Convenios internacionales de Washington y Génova sobre legislación social.

Dijo también que está preparando unos proyectos de ley que afectan al trabajo de la mujer, de los niños, de los marinos y de los obreros del campo.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación despachó esta mañana con el Rey, poniendo a la firma los decretos que publicamos por separado.

Refiriéndose a la huelga de Barcelona, dijo que continuaba igual, circulando hoy más carros.

Desde la noche de la mañana se está procediendo a la limpieza de las calles en la forma que indican los informes particulares.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno manifestó al medio día a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

Había despachado con Su Majestad, sin llevar decreto alguno a la firma regia.

Dijo que pasado mañana se celebrará en la Nunciatura un almuerzo en honor de los portadores a España de la Rosa de Oro, al cual estaban invitados los ministros de Gracia y Justicia y Estado y él.

Los reporters le hablaron de la noticia que la Prensa de la mañana recoge respecto de la provisión de la cartera de Gracia y Justicia, llevándose a ella al conde de López Muñoz.

Contestó el Presidente que en la reunión de las mayorías algunos reporters le habían adelantado dicha noticia.

D. Rafael Salillas ha muerto

A consecuencia de una operación quirúrgica ha fallecido hoy en un sanatorio de esta corte el ilustre sociólogo y ex diputado a Cortes republicano D. Rafael Salillas.

La noticia ha producido gran sentimiento al ser conocida en Madrid, a última hora de esta tarde.

Bien se puede tapar con la pintura defectos que en la cara están tan sólo; pero de nada sirve esa hermosura sin ostentar preciosa dentadura, y esto conséguelo el Licor del Polo.

El traje de charra que Salamanca regala a la Reina

Luego S. M. la Reina Victoria recibió a una Comisión salmantina, con el objeto de que le hiciera saber el estado de la diócesis, gobernador civil, alcalde y varios concejales venidos para entregar a la Soberana el traje de charra lananca.

Los comisionados salieron muy complacidos de la acogida que S. M. les había dispensado.

LA SITUACION DE BARCELONA

Un atraco a mano armada

Barcelona, 22.—Un abastecedor y un armero que transitaban esta mañana por la barriada de Sans, fueron sorprendidos por cuatro individuos desconocidos, quienes, pistola en mano, les metieron a empellones en el portal, procediendo a desvalijarlos.

El público, que se agolpó a las voces en demanda de socorro, tuvo que dispersarse, porque dos de los atracadores salieron a la calle, amenazando con disparar sobre los curiosos, mientras sus compañeros despojaban a los atracados.

Finalmente, los cuatro lograron huir, impondiéndose a sus escasos perseguidores con sus pistolas.

EL SUCESO DE LA MONCLOA

Jumillano mejora

Las noticias que tenemos hoy del estado del herido son algo más satisfactorias. Dentro de la gravedad, que persiste, Jumillano ha experimentado una mejora que hace concebir esperanzas de que pueda salvarse.

El Juzgado ha entregado a los peritos armados el proyectil que tan gravemente hirió al diestro, para que informen cumplidamente. Parece ser una bala de mauser, de cobre, que presenta en la punta una oquedad profunda, y a lo largo una hendidura, como si hubiera dado en cuerpo duro antes de herir a Jumillano, por lo que se supone que le hirió de rebote.

Mañana prestará declaración el presidente del Tiro Nacional, Sr. Serrano Jover.

TURISMO

Caminos de Hierro de París a Orleans

LA BELLEZA DE AUVERNIA

Auvernia, cuyo atractivo principal está formado por el Puy-de-Dôme y el Cantal, es una de las más pintorescas provincias de Francia.

Una naturaleza original, debida a los terrenos que la componen, paisajes risueños y apacibles, altitudes variadas con continuos cambios de panorama, una atmósfera pura, propicia a las curaciones en las estaciones climáticas, como el Lioran, todo atrae y retiene al turista.

Estas regiones deben su carácter a su origen volcánico, que ha dejado profundas huellas en los tres centros de los Domes, de los Dores y de los montes del Cantal.

En el corazón de estos tres centros brotan los célebres manantiales del Mont-Doré, de La Bourboule, de Saint-Nectaire, de Royat, de Vie-sur-Cère, que unen a la eficacia de sus aguas la seducción de una campiña variada.

Profundos valles, cascadas, antiguas selvas, altas mesetas ampliamente abiertas a la vida forestal, cumbres arboladas de fácil ascensión, se encuentran reunidas para hacer de esta comarca uno de los más bellos centros del turismo de Francia.

Todas estas maravillas se visitan fácilmente merced a las numerosas líneas del camino de hierro de Orleans, que recorren Auvernia en todas sus direcciones. Unos servicios de automóviles desde diversos puntos completan estas facilidades, y varios circuitos están organizados en verano, principalmente desde Mont-Doré y La Bourboule, para viajar por estas regiones, inaccesibles por ferrocarril.

Itinerarios para ir a Auvernia: 1.º, desde Hendaya.—a) Via Burdeos-Limoges-Gueret-Montluçon (cerca de Nevers-Les-Bains y Evaux-les-Bains).

b) Via Toulouse-Montauban, Cahors, Brive, Saint-Denis-près-Martel.

2.º, desde Cerbère.—Via Toulouse, Montauban, Cahors, Brive, Saint-Denis-près-Martel.

Para informes dirigirse a París: Agencia especial, 16, boulevard des Capucines. A las oficinas de la estación del Quai d'Orsay, y 8, rue de Londres.

A Madrid: Servicios de Turismo de La Correspondencia de España, Arenal, 1, principal.

Consultad la Guía oficial de la Compañía de Orleans, de venta en sus estaciones y oficinas.

NOTICIAS GENERALES

Importante.—La Sociedad de Autores Españoles saca en arriendo el servicio de copistería, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Habilitación de dicha Sociedad, de nueve a tres y de cuatro a siete de la tarde.

Se admiten proposiciones hasta el día 1.º de julio próximo.